



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DOS MIL ONCE.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Gerardo Pérez García

Tenientes de Alcalde:

D. María del Mar Díaz Sastre
D. Ángel Mariano Azañedo Barbero
D. Alberto San Segundo Cisneros

Concejales:

D^a. Sonia Maganto Dompablo
D. Oscar Peña Esteban
D^a. Flora Inés Sastre
D. Roberto Esteban Barbado
D. Santos Martín Rosado
D. Javier Sastre Nieto
D^a. María Paz Capa Sanz
D. Carlos Moral Herránz
D. Manuel Pascual García

Secretario-Interventor:

D. Carlos de la Vega Bermejo

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veintisiete de diciembre de dos mil once. Siendo las doce horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil once, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer. No habiendo objeciones el acta es aprobada por unanimidad.

2º. HACIENDA.- Aprobación Cuentas Anuales 2.010.

Visto el informe de Intervención emitido sobre la Cuenta General del ejercicio de 2.010, y el Dictamen de la Comisión emitido en fecha 15 de noviembre de 2.011 que, por mayoría absoluta, aprobó las Cuentas.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que se no se han presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 27 de diciembre de 2.011.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2.010.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comienzan las intervenciones:

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: El grupo municipal de UPyD no puede votar a favor de las cuentas generales del 2010 toda vez que parte de un presupuesto de 5.235.230€ y resulta que se liquida, y se liquida la cantidad de 6.366.000, es decir existe un incremento entre lo presupuestado y lo que al final se ha liquidado de 1.100.000€, lo que supone un 20% más entre lo que se piensa gastar y lo que finalmente se gasta. Esto es un desequilibrio presupuestario que supone la 5ª parte de las previsiones efectuadas en el 2010, por tanto, nosotros no podemos votar a favor de la liquidación de las cuentas municipales de 2010.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esto no es ningún desequilibrio presupuestario puesto que este Ayuntamiento durante varios años ha estado ahorrando y por eso ahora nos permite hacer este modificado, y se han cerrado, se han cerrado con distintas las cuentas

María del Mar Díaz Sastre: Pero si es que esto es del 2010, esto es del 2010, pero si es que esto es del 2010 Gerardo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y las cuentas se han cerrado de.., ¿Cuadran perfectamente, no?

María del Mar Díaz Sastre: Claro

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero bueno Sr. Martín.

María del Mar Díaz Sastre: Ellos ni estaban. Bueno déjales que voten como quieran.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, pero es que no, es que las cuentas si, si, si, si yo me creía que se refería al modificado, las cuentas, las cuentas son del 2010, tienen que cuadrar exactamente en los ingresos con los gastos Sr. Martín, no sé dónde saca Usted eso.

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver, simplemente yo quería añadir que lo saco del, de, de la cuentas generales que Ustedes me han enviado además porque se aprobaron en un, con un decreto en el mes de Septiembre de 2011, para poderlo mandar al tribunal de cuentas que se lo habían exigido ya en Marzo, en todo caso, el presupuestos iniciales son de 5.235 se hacen modificaciones por valor de



1.130.925,66 y eh, el crédito gastado es de 5.708 quedando un crédito disponible de 658, es decir que existe 1.100.000 € entre lo que se presupuestaron en el pleno del 29 de diciembre del 2009 de 5.235.000 y al final aprueban Ustedes unas cuentas por valor de 6.366.000 a no ser que ustedes me hayan dado estas cuentas que son falsas, esto es lo que pone en los papeles que ustedes me han dado, así que Sr. Pérez yo sí que sé lo que hablo el que no sabe lo que habla es Usted.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo, yo creo que no, yo creo que es una contestación técnica, que debe contestar el Secretario

D. Carlos de la Vega Bermejo: Sí,

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: El Sr. Secretario solamente va a hablar cuando diga usted o va a hablar cuando digamos todos?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El Sr. Secretario si tiene que dar una respuesta técnica la tendrá que dar.

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es porque el Sr. Alcalde no sabe.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero vamos a ver, es que está usted hablando cosas, cosas que se escapan al mundo

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: Se le escapan a usted.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero vamos a ver, vamos a ver, el Alcalde precisamente no sabe, si es lo que usted quiere oír,

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vale, que conste en acta que el Alcalde no sabe.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A ver Sr. Secretario

D. Carlos de la Vega Bermejo: A lo que se refiere el portavoz de UPyD, es que se aprobó un presupuesto en una cantidad y luego se ha ingresado más y se ha gastado más.

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: ¿He dicho algo que sea lo contrario de lo que acaba usted de explicar Sr. Secretario?, usted que sabe

D. Carlos de la Vega Bermejo: No, efectivamente se ha liquidado más porque se ha gastado más porque estaba el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad que no estaba presupuestado

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ah bueno, vamos a ver

Portavoz UPyD, D. Santos Martín Rosado: Nos queda, a mí ya me queda muy claro, votamos en contra

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale, pero a mí no me queda claro, entonces yo lo voy a aclarar ahora, porque parece ser que estamos tontos, si es que usted es tan listo ya le explicaré donde metes las patas normalmente, cuando mandaste en otro momento en el Ayuntamiento. Vamos a ver, el tema es que nosotros cada vez que hacemos un presupuesto como en este año por ejemplo, hay partidas que no están dentro porque, porque pone partida 0, porque no sabemos si va a venir la subvención, está abierta la partida, cuando viene la subvención viene el gasto y con el gasto viene el incremento del presupuesto, o sea, es tan simple como eso, otra cosa es que según lo ha explicado parece que hemos hecho aquí un despilfarro. El presupuesto se



aprueba con las cantidades de ingresos y gastos exactamente y dentro de ese presupuesto van las partidas algunas de ellas partida 0, por qué, porque esa partida queda abierta por si viene una subvención y, por ejemplo, podemos presumir de eso que acaba de decir, que han ido viniendo subvenciones entonces se ha gastado el dinero que ha venido y ese es el descuadre que él dice, que no hay tal descuadre puesto que el dinero ha venido y se ha gastado porque teníamos que gastarlo porque ha venido. Nosotros votamos sí.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo quiero dar una explicación a

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí señor tiene usted todo el derecho Manolo.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: No ha habido ni un solo año desde que yo estoy de Concejal que los presupuestos hayan acabado con la misma consignación con que se presentan en los plenos de aprobación, ni uno solo. En la totalidad de los presupuestos hay modificaciones presupuestarias, en todos, unos porque hay obras no previstas y que se llegan a acuerdos, otras por otras razones, otros porque hay partidas que se quedan cortas, en este mismo, en el del 2011, tenemos ya una modificación presupuestaria que me imagino que habrá que pasarla ahora, y habrá que decir qué hacemos con ella, si estamos de acuerdo en que haya que pagar a una persona en el grupo laboral que ha pasado en el tema de gastos ordinarios o no, y si estamos de acuerdo con que haya que pagar los gastos determinados y si estamos de acuerdo con que se destine una cantidad de 700.000 €, para la primera fase de la Residencia y mobiliario y proyecto. En fin, hay una cosa muy clara, yo en la línea de siempre y como lo he hecho siempre, no he estado nunca de acuerdo con los gastos, lo sabe el equipo de gobierno y una vez más tampoco estoy de acuerdo con los gastos, pero lo que yo no voy a desautorizar es a los funcionarios que han elaborado esas cuentas, porque están hechas por esos funcionarios y me fío totalmente de esos funcionarios y me fío de sus números y yo digo sí, sí, he dicho siempre sí, con esa coletilla, con esa coletilla de no estar de acuerdo con los gastos, por lo tanto ya saben mi propuesta.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Se aprueba entonces?

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Por mi parte sí.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión Informativa, siendo aprobado por **NUEVE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García) y **CUATRO VOTOS EN CONTRA** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.



3º. HACIENDA.- Expediente Modificación de Créditos 2/2.011. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

«Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Visto que con fecha 16 de diciembre de 2.011, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 19 de diciembre de 2.011 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 19 de diciembre de 2.011 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, por mayoría de sus miembros votando a favor los representantes del Partido Popular y el del Partido Socialista y con la abstención de los del Grupo UPyD, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2011, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	GASTOS DE PERSONAL	2.392.983,28	2.432.983,28



2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.099.400,00	1.353.400,00
6	INVERSIONES REALES	1.113.001,00	2.092.001,00

Presupuesto de Ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1.273.000,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Comienzan las intervenciones:

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver, Unión Progreso y Democracia no va a aprobar el modificado y para ello quisiéramos exponer las causas y los motivos. El día 28.12.10 el Pleno Municipal, Gerardo, aprobó el presupuesto de 2.011 por la cantidad de 5.235.000 €,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Gerardo no, el Alcalde.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ahora pretende aprobar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: O la Corporación

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ya, a mi me llamas Sr. Martín , a Manolo le llamas Manolillo o Manolo, pues vamos a, a cada si perdemos la educación la perdemos todos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Cómo le tengo que llamar a Usted?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Aprobó el presupuesto del 2011,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sr. Martín...

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vale, está bien sí

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Cómo le tengo que llamar?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Mire, no me desvíe de la atención, por favor, porque yo lo que quiero es dejar claro lo que quiero dejar claro.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí pues

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: En el pleno del 28.12.10, el Sr. Alcalde o el Ayuntamiento aprobó el presupuesto del 2.011, con una cantidad de 5.235.000 € y ahora pretende aprobar una modificación de crédito a 27 de diciembre por 1.273.000 € más, un 24%, casi nada, recuerdo que en el día de la aprobación de los presupuestos hace ahora un año, decía en esta misma mesa, palabras textuales ... resumiendo el



presupuesto de 2011 ha querido mantener la austeridad y contención del gasto corriente que ya se inició en ejercicios pasados en relación con la situación de crisis económicas que vivimos solamente de gasto corriente mete 254.000€, solamente en el capítulo 2 de este presupuesto que ahora presenta. Como novedad, seguía diciendo, hacer mención a la puesta en funcionamiento de distintos proyectos finalizados en 2.010, por ejemplo la finalización del centro de mayores mediante su amueblamiento, (mentira) y su ampliación a residencia, eso todos los objetivos marcados que esperamos que llegue a efecto con la colaboración de la Junta de Castilla y León una vez terminadas las obras del edificio, (mentira también). Aún sin haber ampliado el centro de mayores y sin haberlo amueblado y sobre todo sin haber visto la austeridad y la contención del gasto en ningún sitio, quieren aprobar un modificado, que el Sr. Portavoz del Grupo Socialista también informa favorablemente en la Comisión de Hacienda, por una cantidad de 1.273.000 €, precisamente el 24% más de los 5 millones que en principio habían presupuestado, pero lo peor de todo es que este aumento se debe en su mayoría a facturas y compras ya ejecutadas, sin que exista consignación en los presupuestos que usted mismo aprobó, saltándose la legalidad presupuestaria a la torera, por lo que está metiendo en un grave aprieto al Secretario-Interventor, antes de finalizar mi intervención quisiera Sr. Secretario que me diga si es verdad o es mentira que de los 254.000 € del capítulo 2 del que se hace el incremento de crédito en estos momentos, son obras y acciones ya ejecutadas y las facturas están ahí pendientes porque no se ha gastado porque no existe consignación presupuestaria algo que a todas luces es ilegal, Sr. Secretario, ¿es verdad que está usted metido en un grave aprieto porque el Sr. Alcalde ha ejecutado compras y ha ejecutado servicios sin que exista consignación presupuestaria?

D. Carlos de la Vega Bermejo: No, no estoy en ningún aprieto porque no se han pagado.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno que no se hayan pagado pero están hechas, ¿eso es legal? Rectifico la pregunta ¿es, es legal, es legal que se puedan comprar cosas sin que exista consignación presupuestaria?

D. Carlos de la Vega Bermejo: No debe comprarse sin consignación por eso no se ha pagado.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Contésteme sí es legal o no es legal.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver Sr. Martín

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Déjeme todavía no he terminado, el Secretario, el Secretario

María del Mar Díaz Sastre: Estas metiendo en un aprieto al Secretario.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver meta usted en un aprieto al Alcalde, el Secretario lo único que ha hecho es, efectivamente, decir no se pueden pagar las facturas hasta que no haya consignación, está cumpliendo con su obligación vale? Por eso ahora vamos a consignar el dinero

María del Mar Díaz Sastre: Claro, y ahora pagamos

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y lo vamos a pagar ahora.



María del Mar Díaz Sastre: Claro.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero vamos

María del Mar Díaz Sastre: Y no le meta usted en un aprieto al Secretario

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Quiero, quiero decir claramente que precisamente, ¿ha terminado con su exposición?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: No.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues siga, siga

María del Mar Díaz Sastre: Pues siga y termine.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sr. Secretario, eh, solamente

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no señor, que al Sr. Secretario no le meta usted en aprietos, que no tiene por qué tenerlos, que ha cumplido con su obligación y con la Ley

María del Mar Díaz Sastre: Está aquí de Secretario

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que está aquí de Secretario, una cosa es dar un informe técnico y otra cosa es que usted esté

María del Mar Díaz Sastre: Las preguntas al Alcalde.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Al Alcalde y ya le contestará.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver me gustaría que no me interrumpieran....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga usted lo que tenga que hacer.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Cuando quiera usted, termine usted lo que quiera y luego me deja continuar, usted no sabe lo que le voy a decir al Sr. Secretario así que no me corte. Sr. Secretario no quería meterle en este aprieto es simplemente que como el Alcalde de vez en cuando a usted le mete, pues que si le mete el Alcalde también le quiero meter, solamente quería que quedara claro que no se puede adquirir ninguna compra, ningún objeto, ni ejecutar ninguna obra si previamente no existe consignación cosa que usted se salta a la torera Sr. Alcalde, era lo que quería que quedara claro. Bien, en definitiva, siguiendo con la intervención la aprobación o la modificación de este presupuesto por el 24% más de lo que ya estaba presupuestado es todo lo contrario a lo que predicó en su exposición al aprobar los presupuestos del 2011, esto ni es austeridad ni es contención del gasto, esto es Sr. Alcalde simple y llanamente hago lo que me da la gana porque viene bien a mis intereses, no nos hace falta disponer del estado de ejecución del presupuesto del 2.011 que hemos pedido reiteradamente y no nos han dado, pero su jugada es tan evidente pero se puede comprobar que su jugada es tan evidente que para no incurrir en la ilegalidad eh? Nosotros votaremos en contra del modificado y es más nos reservaremos el derecho de las acciones a que estimemos oportunas, por todo ello votaremos en contra.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Manolo

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno, quiero decir que a mí en este pleno no ha habido nadie desde esta mesa que me haya dicho Manolillo, el único que lo ha hecho a sido usted y si lo vuelve a hacer va a tener problemas conmigo, porque



yo soy Manuel o Manolo como quiera y va a tener problemas serios. En cuanto a la modificación de crédito se hicieron siendo usted alcalde todos los años, siendo usted alcalde se hicieron modificaciones de crédito, siempre me he manifestado en contra de esta situación e incluso la coletilla que yo presento siempre es la misma de siempre, estos presupuestos son una autentica ficción y eso lo sabemos todos, son una autentica ficción porque entre lo que se aprueba y lo que se modifica hay tanta diferencia que estaríamos hablando de diferentes presupuestos, pero no obstante la obligación de este pleno, y puesto que hay gastos que hay que hacer frente a ellos, es hacer frente a ellos. Las modificaciones, si quieren nos van explicando una por una. En cuanto a la retribución de personal laboral en deportes de 38.749 €, hay un aumento de 40.000 que creo que está lo suficientemente justificado porque hay que pagar a algún empleado, que me gustaría que lo explicaran; en cuanto a la reparación y mantenimiento y conservación de parques y jardines había una consignación presupuestaria de 6.000 € y se han ido a un gasto de 24.000, se puede hacer una crítica efectivamente de por qué se gastan 24.000, habría que haber dejado el pueblo sin esos parques y sin esos jardines, pues a lo mejor habría que haberlo dejado, pero desde luego si se ha hecho hay que pagarlo. En cuanto a reparación y mantenimiento y conservación de edificios que hay un aumento también de 25.000 €, pues a lo mejor cuando se hizo este presupuesto se estaban quedando cortos, porque indudablemente se han ido a 25.000 más, indudablemente hay que pagarlos, yo digo que hay pagarlos. En cuanto al suministro de electricidad había una consignación de 190.000 € y hay un aumento de 60.000, se deben claramente, en cuanto una parte era para piscina y otra parte para una deuda que trae con la presa que hay un expediente pendiente de poder conseguirlo o no, entre tanto se consigue o no, deben de pagarlo. En carburantes hay un aumento de 10.000 € había una consignación presupuestaria de 50.000 no ha sido suficiente y se han gastado 10.000€ más, pues si queremos tampoco los pagamos. Yo vuelvo a decir que la crítica hay que hacerla siempre, pues porque la consignación presupuestaria está mal hecha, pero es que está mal hecha siempre desde un principio, con este Alcalde con el anterior Alcalde y con todos los Alcaldes que ha habido en este Ayuntamiento, no ha habido ni uno solo que se ciña a la consignación presupuestaria, vuelvo a decir lo mismo y seguimos así, así, y terminamos en un tema en el que voy a estar de acuerdo y voy a estar de acuerdo con la boca grande y todo lo grande que pueda, ojalá llevara hecha 2 años más, la Residencia, proyecto y primera fase, consignación presupuestaria con cargo al superávit existente en el banco. He venido reclamando muchísimas veces que el dinero no tiene que estar en el banco y tiene que estar donde tiene que estar, gastado en políticas de empleo, en políticas sociales, este es un tema importante para mí, es importante. De ahí 85.000 € irían destinados al centro de día para su puesta en marcha, es una exigencia que hemos venido haciendo, que el centro de día se ponga en marcha, ha habido errores, ha habido actuaciones no todo lo buenas que tendrían que haber sido, ya debería de llevar funcionando varios años más, en fin, esto es lo que es una modificación de crédito, que débitos, que pagos, que por obligación hay que hacer y yo aún con la



crítica de que esto debería preverse en los presupuestos generales cuando se hacen, pues yo no tengo que decir que no se paguen, que se pague y que se empiece la residencia y lo demás.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vamos a ver, yo quiero decir, y lo he demostrado a lo largo de estos años, que mi interés personal es el del Ayuntamiento, el del pueblo, no el mío personal, usted si que ha presumido y ha hecho cosas de su interés personal cuando fue Alcalde, yo no, vale?, yo me puedo equivocar, pero mi interés personal es el del pueblo y lo he demostrado durante 12 años que llevo de Alcalde, usted, su interés personal en su momento, fue el suyo y cuando quiera hablamos de eso, vale? y quiero decir que remacha usted la palabra mentira lo ha hecho dos veces. El presupuesto del centro de día era para terminar la obra ahora hay consignación para el mobiliario, aquí no hay ninguna mentira, el que miente es usted y el que intenta ensuciar es usted y el que está menos limpio de todos los que estamos aquí es usted, vale?, esto que quede clarísimo y vamos donde tengamos que ir, quiero decir que los presupuestos cuando se hacen, efectivamente es complicado. Como hemos dicho se meten partidas 0, este año pasado, por ejemplo, hemos gastado más dinero en adoquines y en aceras porque teníamos un taller que darle trabajo y no podíamos tenerle parado y teníamos que hacer gastos, como en el tema que ha explicado muy bien Manolo, el tema del aumento de electricidad, porque las potabilizadoras, las depuradoras, tienen un consumo impresionante, ha subido la luz, con todas esas cosas en principio no se cuenta y cuando se cierra el ejercicio están las facturas de la luz, porque hay que pagar al mes y si no se pagan te cortan la luz como han cortado en varios pueblos, nosotros no tenemos ese problema porque nosotros tenemos dinero, tenemos superávit de todos los años que hemos estado ahorrando y cuando llega un momento como este si hay que hacer un modificado le hacemos y en este modificado la parte principal, a parte de esos doscientos y pico mil euros que hay de incremento del año pasado, está en el tema de hacer una residencia que vamos a hacer, y la vamos a hacer con nuestro dinero, con el dinero de los naveros, porque lo hemos sabido ahorrar y lo tenemos, y la vamos a hacer con el dinero de los naveros que no estamos pidiendo ni subvención si quiera, porque en este momento es complicado, eso es lo que hemos hecho y eso es lo que vamos a seguir haciendo y ahora vamos a aprobar otro presupuesto, y al año que viene tendremos que volver a cuadrar las cuentas, si Dios quiere, y volveremos a poderlas cuadrarlas porque otros Ayuntamientos no las pueden cuadrar, porque no tienen el dinero para poderlo hacer, nosotros sí.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sr. Alcalde con su permiso y con el máximo respeto posible le voy a contestar solamente a una cosa, yo creo que mi exposición ha sido suficientemente clara, todo lo que he sacado ha sido de los datos que constan en el libro de actas de plenos del ayuntamiento y en los datos que nos ha dado usted de esta modificación, por lo tanto usted sabrá si quiere decir si es mentira o no es mentira y que aquí el único que está mirando por el pueblo es usted y que yo solo he mirado por mi lado y



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Y que yo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, no soy el único

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Y que yo soy un mentiroso

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No soy el único, pero usted me ha hablado de mis intereses.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me deja usted acabar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No son mis intereses, son los del pueblo

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vale, si yo le voy a decir a usted una cosa, es usted la persona de este pueblo y bajo la capa del cielo que menos tiene que dar lecciones de moralidad, a nadie, y ya no se lo voy a consentir más, usted me dice que el único que ha mirado por mis intereses soy yo, acuérdesse usted Sr. Alcalde de cuando robaron las cambras en el monte de U.P. nº 78 a los maderistas ¿eh? Por el que usted estuvo enjuiciado, acuérdesse usted Sr. Alcalde en la Carretera principal cuando le tuvieron que poner las esposas la Guardia Civil por intento de agresión eh? Por intento de agresión con arma blanca concretamente con un hacha, acuérdesse usted de las trampas que ha hecho en el agua

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: De qué está hablando, de qué está hablando?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Por favor me deja usted seguir

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero bueno, usted está mintiendo, pero bueno a mí me han puesto alguna vez las esposas nadie? A mí me ha hecho, pero bueno, como se atreve usted a mentir tan, con ese descaro, yo le digo a usted las cosas y se las voy a demostrar con documentación, usted demuestre esto que acaba de decir, pero ¿como se atreve usted a decir esas mentiras?, será embustero, por Dios, por Dios y por la Virgen.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: ¿Puedo seguir ya?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Puede seguir usted diciendo todo lo que quiera, pero bueno

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Voy a seguir mintiendo, es el que ha hecho trampas con el agua, usted es el que ha hecho trampas con la leche, usted es el que ha hecho trampa con el saneamiento ganadero, usted es el que se ha pasado 600.000 litros de las

María del Mar Díaz Sastre: Pero ha hecho las trampas con el ayuntamiento?

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me deja terminar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Qué yo he echado agua en la leche? He echado

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: ¿Puedo seguir ya? Usted ha hecho trampas con el agua tiene que ver con el Ayuntamiento, usted ha hecho trampas con la leche tiene que ver con el pueblo, ¿puedo seguir, por favor? O es que

María del Mar Díaz Sastre: Vamos a ver estamos en el Ayuntamiento, personalmente

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Si, si, si, es que es precisamente para que ya no dejemos de meternos en lo personal porque es que parece ser que es que soy yo el que se está metiendo



María del Mar Díaz Sastre: Las suyas son, las suyas son

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo siempre que me he metido, me he metido con el Alcalde, es igual no me importa que diga usted que yo he echado agua en la leche no me importa dígalos usted

María del Mar Díaz Sastre: Cuando hemos hablado siempre son de cosas municipales

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero hombre, por Dios, hasta ahí ha caído usted de bajo,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: ¿Puedo seguir?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pobrecillo, como está usted, hasta ahí ha caído de bajo.

María del Mar Díaz Sastre: Las únicas cosas que hemos dicho son cosas municipales

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: ¿Puedo seguir?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Hablando de temas municipales

María del Mar Díaz Sastre: Municipales, usted hablando cosas municipales.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ustedes dos precisamente no saben separar lo personal de la política y por eso le voy, que es que para que me dejan terminar, por favor, que es que a lo mejor aclara algo esto. Usted ha hecho trampa con el agua, ha hecho trampa con la leche, se ha excedido 600.000 litros de la cuota láctea al año y le voy a decir una cosa está usted sentado en esa silla gracias a mi tío Manolo, porque si no, posiblemente estaría en la cárcel, así que por favor no vuelva jamás a hablar, a hablar ni de temas personales ni de dar lecciones de moralidad porque es usted la persona menos indicada y para acabar le voy a decir una cosa, los naveros, queremos un Alcalde que mire al futuro, que mire al futuro y también unos Concejales que miremos todos al futuro y que no estemos anclados al pasado, que es lo que usted lleva haciendo desde el mes de Junio cada vez que hay un pleno en esta mesa, así que a ver si así acabamos de una vez por todas y eso va para usted y para el Sr. Pascual y para mí, para cada uno de los portavoces, a partir de ahora vamos a dejar de anclarnos en el pasado porque los naveros lo que necesitamos es mirar al futuro como a continuación eh, intentaremos demostrar, por lo menos desde UPyD.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: O sea que estamos anclados en el pasado porque le recordamos a usted toda la basura que tiene y viene usted aquí a decir, no si sacaremos, no os preocupéis que yo se que todos sois de su cuerda no os preocupéis sacaremos documentación mas despacito, pum, pum, pum, porque hasta el punto de que quiero volveros a recordar cómo os explicáis que los libros del registro de cuentas de la legislatura del Sr. Martín no estén abajo? ¿Cómo os explicáis eso? Ahora me viene a hablar del agua de la leche, del vino, del café, de no sé qué, haga usted el favor de callarse, si no va a la calle inmediatamente (dirigiéndose a alguien del público)

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Solo pueden hablar ellos cuando están, no se les puede interrumpir, solo pueden hablar ellos ...

María del Mar Díaz Sastre: El público no.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El público no puede hablar.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ni vosotros cuando está hablando otro



María del Mar Díaz Sastre: Ni tú tampoco

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ni tú tampoco que estás hablando ahora

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me estoy defendiendo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ah que estás defendiéndote

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sr. Alcalde, en cuanto a lo de los libros, pregúnteselo usted al Sr. Secretario que es el Jefe y el responsable de todo eso, además estaba usted de Teniente de Alcalde, y no practicó usted su oposición como debiera de hacer, deje ya la misma, que se está rayando usted, se está rayando usted siempre en lo mismo,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Los libros, los libros, yo no estoy echando la culpa a nadie, puesto que no eso, pero lo que es, lo que es chocante, es que precisamente un señor que ha sido Alcalde, que ha sido funcionario 12 años después y que falten sólo esos libros, pues bueno, pero hay otra cosa que ha dicho, ¿como que yo tengo que agradecer a su tío Manolo que soy el Alcalde?, su tío Manolo me tiene que agradecer que la última vez fuera Alcalde él a mí, y luego yo tengo que agradecer al pueblo, al pueblo que me ha votado durante 3 legislaturas seguidas más, al pueblo, a su tío Manolo que se lo agradezca él o su tío Manolo a él, que él fue él que le echó y luego su tío Manolo le volvió a echar a él, yo no tengo que agradecer nada más que a el pueblo que son los que me han puesto aquí, ni a su tío Manolo ni a su tía Manola, a nadie, al pueblo que es el que me ha puesto aquí.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A votar la modificación.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión Informativa, siendo aprobado por **NUEVE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García) y **CUATRO VOTOS EN CONTRA** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

4º. HACIENDA.- Aprobación Presupuesto Municipal para 2.012. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“1. PRESUPUESTOS 2.012

Por el Sr. Presidente, se da cuenta de que en la Comisión del pasado día 15 se presentó el anteproyecto de presupuestos redactado por el equipo de gobierno, en la que se fijó la presente Comisión para presentar si las hubiere las propuestas de los Grupos de la Oposición, por lo que a continuación se hace un breve repaso por los capítulos tanto



en ingresos como en gastos, que, como es habitual, se han comparado con los del pasado ejercicio a fin de tener una mejor perspectiva.

Presupuesto de Gastos:

- Capítulo 1º de Gastos de Personal, se han ajustado las partidas a los gastos previstos, teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales del Estado para 2.012 no se han aprobado aún, aunque es muy probable que se mantenga la congelación salarial para el personal municipal, y por tanto es una mera previsión. Se mantiene la incorporación de unos 20 trabajadores por el nuevo Taller de Empleo “El Risco”, tercero en los últimos tres años, y la posibilidad de conseguir subvenciones ELCO subvencionadas por la Junta de Castilla y León lo que supondrá mantener el incremento de puestos de trabajo para 2.012. Por otra parte, se ha tenido en cuenta el acuerdo entre los dos Grupos Políticos para aplicar medidas de austeridad, en especial en este Capítulo, congelando las asignaciones a los cargos y Grupos Políticos. Todo ello hace que este capítulo se vea reducido en relación con el año anterior.
- Capítulo 2º de Gastos en Bienes Corrientes y de Servicios, con arreglo a la voluntad de contención del gasto corriente, se ha procurado reducir al máximo este capítulo, pero el incremento de los precios de la energía eléctrica, combustible para vehículos y para calefacción ha hecho que, junto con el alto coste de la puesta en marcha de nuevos edificios, como la piscina cubierta, Polideportivo y gimnasio teléfonos, sea imposible reducir este capítulo. No obstante, existe un compromiso de cumplir el objetivo de austeridad por lo que se mantendrá un estricto control del gasto.
- Capítulo 3º, de Gastos Financieros, se incrementa levemente debido a la subida de los tipos de interés.
- Capítulo 4º, de Transferencias Corrientes, se mantiene en parecidas cuantías y conceptos que en 2.011.
- Capítulo 6º, de Inversiones Reales, se verá reducido con respecto al año 2.012, en un 36,8 % para instalarse, en principio, en algo más de 700.000 € para 2.012. El nivel de inversión, por tanto, se reduce aunque se espera que las cantidades presupuestadas para gastos de reposición de infraestructuras en edificios y las contrataciones de personal subvencionado, junto con el Taller de Empleo, supongan LA POSIBILIDAD DE ACOMETER LA REHABILITACIÓN DEL Antigo Ayuntamiento para Centro de la Juventud, mejora del Mercado Municipal y del cerramiento de la Ciudad Deportiva. Esperamos también que la Junta de Castilla y León inicie las obras de las 22 Viviendas de Promoción Pública. Las obras a incluir en Planes Provinciales serán las de Mejora de la urbanización del entorno de la Plaza Vieja, por importe de 125.000 Euros, y se comenzarán las gestiones para acometer un importante proyecto de revisión y ahorro



de todo el alumbrado público municipal que, probablemente no requerirá inversión económica alguna pues se pagará con el ahorro previsto. Se han incluido otros 20.000 Euros para obras de inversión en los Colegios y se continuará con obras en las redes de abastecimiento de agua, por importe de 20.000 Euros, aunque se prevén subvenciones que incrementen esta cantidad al doble de lo presupuestado. Por último se continuarán con obras en las Aceras y de Asfaltado de Calles habituales y se acometerá en amueblamiento de la Casa del Cura para su puesta en marcha. El resto son partidas de gastos de reposición de infraestructuras varias, que se mantienen en los términos de ejercicios anteriores y que suponen inversiones en obras que se hacen por administración con el personal del propio Ayuntamiento, lo que evita incrementar en exceso este capítulo.

- Por lo que se refiere al Capítulo 9º, de Variación de Pasivos Financieros, se mantiene en parecidos términos a los de 2.011 reduciéndose el gasto en amortización de préstamos en unos 5.000 Euros.

En cuanto a los ingresos, y dado que no se ha incrementado los Impuestos y Tasas para 2.012, se prevé un comportamiento irregular en términos muy parecidos a los de 2.011:

Presupuesto de Ingresos:

- Capítulo 1º de Impuestos Directos, se prevén los mismos ingresos en el entorno de 1.500.000.
- El Capítulo 2º de Impuestos Indirectos se reduce en unos 25.000 Euros, ya que el Impuesto de Construcciones es el que más nota la recesión inmobiliaria, porque no hay promociones en vías de gestión que contribuyan a esta partida.
- El Capítulo 3º de Tasas y Otros Ingresos se incrementa en unos 120.000 Euros gracias a las nuevas subvenciones para gastos corrientes de la junta de Castilla y León.
- El Capítulo 4º de Transferencias Corrientes, se mantiene en parecidos términos o algo superiores la Participación en Tributos del Estado, por la aportación del Estado a los Ayuntamientos.
- El Capítulo 5º de Ingresos Patrimoniales se verá incrementado, debido al incremento de los intereses de las cuentas del Ayuntamiento, pues se han mejorado los tipos en los depósitos a plazo.
- El Capítulo 6º de Enajenación de Inversiones también se verá reducido en cerca de 400.000 de Euros, pues ya no se prevé la enajenación de parcelas salvo las sociales del Prado de Los Frailes.
- Por su parte el Capítulo 7º de Transferencias de Capital contiene la mitad de lo presupuestado el año anterior pues los recortes afectan a todas las



Administraciones Públicas y se verá reducidas las subvenciones en relación con ejercicios anteriores a los Planes Provinciales y poco más de la junta de Castilla y León.

- Por último, el Capítulo 9º, de Variación de Pasivos Financieros, se mantiene en unos 250.000 Euros para financiar una pequeña parte de las obras detalladas en el capítulo 6º de Gastos teniendo en cuenta los condicionamientos de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Esta previsión es la máxima cantidad a solicitar y en cuanto a las Entidades con quien se concertarán estas operaciones, se procederá como en años anteriores negociando con las Entidades financieras de la localidad y Banco de Crédito Local.

Resumiendo, este presupuesto para 2.012 ha querido incrementar la austeridad y contención del gasto corriente que ya se inició en ejercicios pasados, en relación con la situación de crisis económica que vivimos y por otra parte se ha querido finalizar las obras en marcha y no comenzar otras que supongan endeudar al Ayuntamiento.

Como novedad para 2.012 hacer mención a la puesta en funcionamiento de distintos proyectos finalizados en 2.011, como el nuevo Polideportivo cubierto y el Gimnasio Anexo. La finalización del Centro de Mayores mediante su amueblamiento y su ampliación a Residencia es otro de los objetivos marcados que se acometerá con el modificado del presupuesto de 2.011, para acelerar su puesta en marcha.

Siempre hemos procurado que los presupuestos del Ayuntamiento promuevan la inversión y la creación de riqueza desde el sector público local, aunque el recorte de las subvenciones y la participación en Tributos, así como la congelación de los Impuestos Municipales, junto con la situación económica hacen que 2.012 siga siendo un año de transición a la espera de salir de este largo túnel. No obstante como ya se ha venido haciendo en el presente ejercicio, dada la buena situación económica del Ayuntamiento se acometerán proyectos de creación de empleo, mediante la contratación de personal y otros mediante los suplementos de crédito, con cargo al superávit que mantengan la inversión y generen puestos de trabajo, a la vez que mejoren los servicios e infraestructuras en nuestra Villa. Así mismo mantenemos el compromiso de la Corporación de mejorar la actividad económica en nuestra localidad, mediante la implementación de proyectos en materia de turismo que compense la pérdida de inversión y puestos de trabajo en otros sectores. Nuestra proximidad a Madrid y la belleza de nuestros parajes es un atractivo que, con toda seguridad, supondrá que Las Navas del Marqués se consolide como destino turístico de primer orden.



Por último se contienen las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal que como ya hemos advertido se verá congelada con el objetivo de no incrementar el gasto público, aunque la dedicación del personal municipal asegurará la mejor prestación de los servicios que junto con la pionera puesta en marcha de la Administración Electrónica hará que los ciudadanos perciban la modernidad en la gestión.

El total del Presupuesto Ordinario, tanto en Ingresos como en Gastos, se eleva a la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS **(4.788.040,68 €)**.

Por todo ello se complace someter a la consideración de la Comisión, junto con el proyecto de Presupuesto, para que con su elevado criterio resuelva en definitiva.

Tras esta presentación el Sr. Presidente pregunta a los representantes de UPyD y PSOE si tienen intención de presentar nuevas propuestas en esta Comisión. El representante de UPyD, D. Javier Sastre Nieto anuncia que su Grupo ha presentado una Moción al Pleno para que se incluyan en los presupuestos una Moción para la mejora integral de la red de agua de nuestro pueblo, pues consideran que el agua en Las Navas es de mala calidad y la comparan con la de Madrid. El Sr. alcalde les contesta que ya se han incluido partidas en el presupuesto para ir mejorando la red, a medida que se vayan produciendo averías y se advierte que son tramos en malas condiciones, pues la reparación de toda la red sería inviable. Por otra parte el representante de UPyD echa en falta una partida en el presupuesto para el Proyecto de la Juventud, a lo que el Sr. Alcalde le asegura que el proyecto de rehabilitación del edificio del Casino lo redactará la Arquitecta municipal y con personal del Taller de Empleo y del propio Ayuntamiento se irán acometiendo las obras de acondicionamiento del edificio, pues es un compromiso adquirido con los naveros. Por último los representantes de UPyD consideran que debería ajustarse el presupuesto de Festejos reduciendo, entre otras cosas, el coste de los festejos taurinos y rebajar los precios de otros eventos que tienen poco tirón popular. La Tte. de Alcalde, María del Mar Díaz Sastre, considera que cada evento que tienen atractivo para un tipo de gente distinto preguntando cuáles reducirían: Orquestas, Artenavas, Mercado Medieval, carreras populares, etc., considerando el Sr. Alcalde que se trata de hacer atractiva nuestra Villa para que el turismo siga siendo un sector al alza, por lo que considera que lo que se gasta en festejos es una buena inversión, aunque puede tratarse en la Comisión de Festejos y estudiar la idoneidad de eventos.

El representante del PSOE, D. Manuel Pascual García, presenta una lista de propuestas para incluir en el presupuesto, sin valorar, y que en resumen son las siguientes: Centro de la Juventud y Cultura, renovación de redes de agua potable hasta su total modernización y control de pérdidas, terminar el Convento para Centro Cultural, terminación del Parque Municipal con dotación de servicios públicos, vallado y reposición de todo el entorno de El Risco, construcción de un circuito para motos,



servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia en la parte que no cubre la Diputación, creación de bolsa para atender necesidades de familias en grave situación de riesgo y exclusión social, disminución de tasas e Impuestos municipales a viudas con cargas familiares y familias numerosas, creación de un Certamen Literario en modalidad de novela y poesía, creación de una plaza de policía y otra de Subinspector, creación de bolsa para hacer frente al para existente en nuestro pueblo. El Sr. Alcalde le contesta que las plazas de Policía y Subinspector están incluidas, pero considera que con 20 Guardias Civiles y los 8 Policías locales hay suficientes, por lo que respecta a la inclusión de partidas de gasto social que corresponden a otras administraciones como la Junta de Castilla y León o el Estado, pues ello supondría cargar al Ayuntamiento con una losa económica que le abocaría a la ruina y, además ya hay otras Administraciones que son las competentes en esta materia.

Por lo que se refiere a la inversión en mejora de la red de agua, asegura que se han hecho inversiones muy importantes año a año, a través del convenio con la Diputación de mejora de redes que es subvencionado en unos 30.000 Euros anuales, por lo que no debería cerrarse este Ayuntamiento dicha vía.

Tras unas breves intervenciones en las que los representantes del Partido Popular consideran que es un presupuesto equilibrado y austero como se requiere de una administración sensata y anuncian su decidido apoyo a los presupuestos, y los representantes de UPyD y el PSOE anuncian su voto en contra, se dictaminan favorablemente, por mayoría de los señores asistentes, por lo que propondrán al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Vistos los informes emitidos por la Comisión Informativa de Hacienda y por el Sr. Secretario Interventor.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos establecidos por la vigente Legislación y que la Corporación ha examinado los documentos que la integran.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprende, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación acuerda:

1.- Aprobar el Presupuesto para 2.012, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2.012 POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2.012		Presupuesto 2.011	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.538.040,68	94,78	4.893.429,87	95,14
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.135.562,00	86,37	3.888.562,00	75,60



1	Impuestos directos	1.506.750,00	31,47	1.450.750,00	28,21
2	Impuestos indirectos	75.000,00	1,57	100.000,00	1,94
	Tasas, precios públicos y otros				
3	ingresos	1.459.812,00	30,49	1.329.812,00	25,85
4	Transferencias corrientes	985.000,00	20,57	935.000,00	18,18
5	Ingresos patrimoniales	109.000,00	2,28	73.000,00	1,42
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	402.478,68	8,41	1.004.867,87	19,54
6	Enajenación de inversiones reales	247.477,68	5,17	654.866,87	12,73
7	Transferencia de capital	155.001,00	3,24	350.001,00	6,80
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	250.000,00	5,22	250.000,00	4,86
8	Activos financieros		0,00		0,00
9	Pasivos financieros	250.000,00	5,22	250.000,00	4,86
	TOTAL INGRESOS	4.788.040,68	100,00	5.143.429,87	100,00

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2.012 POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2.012		Presupuesto 2.011	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.534.366,04	94,70	4.884.547,05	94,97
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.831.365,04	80,02	3.771.546,05	73,33
1	Gastos del Personal	2.381.989,13	49,75	2.392.983,28	46,53
	Gastos corrientes en bienes y				
2	servicios	1.169.400,00	24,42	1.099.400,00	21,37
3	Gastos financieros	30.475,91	0,64	26.162,77	0,51
4	Transferencias corrientes	249.500,00	5,21	253.000,00	4,92
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	703.001,00	14,68	1.113.001,00	21,64
6	Inversiones reales	703.001,00	14,68	1.113.001,00	21,64
7	Transferencias de capital		0,00		0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	253.674,64	5,30	258.882,82	5,03
8	Activos financieros		0,00		0,00
9	Pasivos financieros	253.674,64	5,30	258.882,82	5,03
	TOTAL GASTOS	4.788.040,68	100,00	5.143.429,87	100,00

2.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla y el catálogo de Puestos de Trabajo.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Corporación a efectos de reclamaciones.



5.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se ha cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y haya transcurrido el plazo previsto en el art. 65.2 de la citada Ley 7/85.”

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Comienzan las intervenciones:

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Muchísimas gracias Sr. Pérez, eh, recuerdo que el portavoz socialista en el pleno de aprobación de los presupuestos del 2.011, afirmaba que eran los peores presupuestos de la historia del ayuntamiento, eso era porque evidentemente no conocía los del año 2.012, en gastos de personal bajan ustedes 11.000 € que es justamente lo que correspondería a las asignaciones de los grupos políticos, en los gastos corrientes aumentan 60.000 € con la que está cayendo encima, en inversiones bajan 400.000 € con respecto al año anterior, pero con el fin de no cansar tanto ni a los miembros de la corporación ni tanto al público asistente, voy a omitir la retórica de la exposición que nos acaba de anteceder y voy directamente a algunos datillos pero siendo lo más concreto y lo más resumido posible. Presupuestan 703.000 € para inversiones en 2012 de un presupuesto cercano a los 5 millones, es decir, que se va a gastar usted 4.300.000 € en nóminas compras corrientes y amortización de créditos a las cajas y los bancos, más de las 4/5 partes del presupuesto en mantener el día a día del pueblo en el mismo deplorable estado en que se encuentra tras las elecciones de mayo, pero no es eso lo peor, lo peor es que usted contempla como inversión el gasto de la luz de la potabilizadora y las depuradoras consignando la cantidad de 250.000 € amén de otros 84.000 en reparaciones e infraestructuras varias de los 703.000 € de inversión, en realidad se quedan en 369.000 porque los otros 334.000 son gastos corrientes lisa y llanamente. Presupuestos austeros son aquellos que de forma considerable rebajan el gasto corriente, no como en este caso que disfrazan parte de ellos como inversión porque eso además de ser mentira es ilegal. A usted le gusta mucho decir que el Ayuntamiento tiene superávit, lo que no dice es como, contablemente, consigue este superávit. Si resulta que presupuesta muchos menos ingresos de los que va a haber e infla los gastos que se prevén siempre habrá un superávit, y juega con los remanentes de crédito para enjugar los desfases de que hace gala, como se ha podido comprobar con las cuentas generales del 2010 y en el modificado presupuesto del 2011 que han aprobado ustedes, pero ni siquiera, esto es lo más triste de todo, ya en el pleno anterior, dejaron clara su postura de no admitir las propuestas de UPyD y a pesar de ello alguna que otra



han hecho mis compañeros en la última Comisión de Hacienda como ha leído el Secretario. Así como también la moción que posteriormente se debatirá que han incluido en el orden del día, la del agua, pero tenemos muy claro que cuando usted ha elaborado los presupuestos y eso que acaba de decir que usted mira y mira y mira y todo lo que hace es mirando por el bien del pueblo, cuando elabora sus presupuestos para nada absolutamente, para nada, tienen en cuenta cual es la mayor preocupación y cuál es el mayor problema que nos aqueja a los naveros. Ahora mismo, antes de terminar mi intervención me gustaría que me dijera Sr. Alcalde, cuál es la mayor preocupación de los vecinos. Se lo voy a decir yo, y qué se hace en los presupuestos para remediarlos. La mayor preocupación que tienen hoy los vecinos es el paro. Quiero hacer constar que al grupo de UPyD, desde el ayuntamiento, se nos han facilitado estas 2 hojas para estudiar el presupuesto, esta porquería de pasquín que diría el Sr. Alcalde en la que no figura ni la plantilla de personal que en dicho presupuesto se contempla, ni tampoco el catálogo de puestos de trabajo, como tampoco las bases de ejecución del presupuesto, solamente este pasquín, así que vistos los presupuestos que usted hace, que principalmente y para nada tienen en cuenta en este pueblo, con los parados, los tenemos que votar en contra, porque en este pueblo existen 700 parados, el mayor número de parados de la historia de este pueblo en el que, según usted, no hay crisis, otro triste récord por el que usted será recordado, por eso votaremos en contra los presupuestos.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno efectivamente yo coincido en la afirmación de que son los peores presupuestos que hay hasta este momento, y malo sería no reconocerlo. Quiero hacer una introducción, 2011 ha sido un año muy difícil, 2012 no será fácil, yo les invito a todos a compartir una apuesta por los derechos sociales, una apuesta por la política social y la política de empleo, tenemos un compromiso con el optimismo. El pesimismo y el miedo son malos para afrontar las dificultades, cuando fallen los recortes tendremos que volver a las políticas en positivo, hay que luchar para que entonces no se haya roto ningún sistema de protección que cueste una generación reconstruir, y digo esto porque están en riesgo y en grave riesgo los sistemas de protección que nos hemos dado a lo largo de estos años. En la crisis yo creo que esta la oportunidad, hay que saber y querer encontrarla, para mí eso significaría luchar por dos temas muy claros, política social y política de empleo. Es verdad que nosotros hicimos una serie de propuestas en la Comisión de Hacienda que han sido rechazadas, y que se nos ha dicho que se hará algo en alguna de ellas. Para nosotros en políticas sociales no se hace prácticamente nada y en política de empleo muchísimo menos. Hacíamos dos propuestas en los presupuestos anteriores a parte de las que van aquí cuantificadas en un número de catorce, quince, dieciséis o diecisiete, importantes todas ellas para nosotros, porque creo que son importantes para la población. La situación de empleo efectivamente ronda los 700 parados en Las Navas del Marqués, y por parte de los estamentos oficiales, la Junta de Castilla y León, ya ha anunciado que hará reducciones en sus subvenciones en cuanto a la creación de empleo y desde el Partido Socialista entendemos que un Ayuntamiento como Las



Navas del Marqués, que se presume muchas veces de tener dinero en el banco, entendemos que merecería la pena hacer un esfuerzo por la creación de esas bolsas que nosotros proponíamos cuantificadas en los presupuestos generales anteriores. Las cuantificábamos en 300.000 € para la creación de empleo en conservación infraestructuras o creación de nuevas infraestructuras para reactivar la economía. Importante que la consignación presupuestaria apareciera para el centro de la juventud y la cultura que tampoco está, importante esa otra bolsa de 240.000 €, que de antemano decíamos que no era suficiente, para quitar la red de abastecimiento de agua que entendemos que hay que quitarla y lo más urgente posible y voy a leer esto porque luego tomaré una posición respecto a la Moción que va a presentar el Grupo de UPyD y lo voy a leer porque el Grupo Socialista, a parte de haber presentado varias mociones a los presupuestos generales, ha llevado siempre la propuesta de la renovación de la red de agua potable y lo voy a leer porque no cuesta trabajo. Una red de agua obsoleta que puede provocar problemas para la salud, una parte de la red de distribución de agua de Las Navas del Marqués está construida con fibrocemento también denominado asbesto o amianto, el asbesto se ha usado para una gran variedad de productos manufacturados principalmente materiales de construcción: tejas de recubrimientos de tejados, baldosas y azulejos, productos de papel y productos de cemento con asbesto, productos de fricción, embrague de automóviles, frenos, componentes de la transmisión, materias textiles termo resistentes, envases, paquetería y revestimientos, equipos de protección individual, pinturas, productos de vermiculita o de talco, etc.. Los efectos del asbesto sobre la salud son conocidos desde hacer mucho tiempo, pues ya en el Siglo primero, Plinio el viejo en Roma, describía la enfermedad de los pulmones de los esclavos que tejían ropa de asbesto, los antiguos alquimistas creían que las extraordinarias fibras del asbesto procedían de los cabellos de míticas y toxicas salamandras resistentes al fuego. Lo llamaron lana de salamandra, la mortífera sustancia que segregaba la salamandra envenenaba árboles frutales y las aguas de los ríos y pozos. Se dice que 2.000 caballos y 4.000 hombres de Alejandro Magno perecieron en la India tras beber en un arroyo envenenado por una salamandra, era el famoso asbesto. Carlo Magno poseía un mantel de fibra de asbesto con el que impresionaba con actos de fuego a sus huéspedes y comensales que limpiaba y blanqueaba con simplemente introducirlo en la hoguera, durante la 2ª mitad del siglo XIII el explorador Marco Polo visitó minas de asbesto en China, describiendo el proceso de extracción de minerales, descartando así definitivamente los mitos y eliminando la antigua leyenda de la salamandra. Fue en 1906 en Londres (Inglaterra) cuando fue descrito el primer caso conocido de fibrosis pulmonar por asbesto, en una trabajadora de 33 años del área de cardado de una fábrica textil. Desde 1935 se conocen los primeros trabajos que relacionan científicamente la exposición al asbesto y cáncer de pulmón y en 1947 se describen los mesioteliomas de pleura y peritoneo y hoy día se reconoce que el amianto es la más conocida de las sustancias industriales relacionadas con el cáncer de pulmón. Como fuente de consulta pueden ir a Wikipedia. Son pocos los naveros que beben agua del grifo, la inmensa



mayoría compra el agua o la recoge de los manantiales. Los vecinos y el Partido Socialista llevamos 7 años reclamando el cambio de la red de agua, sin que hasta el momento se haya hecho nada al respecto, tampoco es exactamente verdad lo de nada, porque es verdad que algo si se ha cambiado, poco pero algo. Yo querría terminar con esto porque habría que hacer un esfuerzo un poco mayor, destinar una cantidad mayor, destinar una cantidad mayor para el empleo y el tema de la juventud y la cultura, son temas lo suficientemente importantes para que estos presupuestos sean tal y como yo los veo unos malos presupuestos a los que no podremos decir que sí.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Has terminado?

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Sí.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vamos a ver, los presupuestos según explican parecen que son no malos, sino peores. Desde UPyD dicen que este año lo único que vamos a hacer es gastarnos ese dinero en sueldos, en el capítulo 1. Quiero decir que en este momento yo tengo claro que no hay que pararse, pero si dais una vuelta al pueblo, si dais una vuelta al pueblo con objetividad, vais a ver que el pueblo le hemos hecho casi nuevo, casi nuevo en infraestructuras. Desde gimnasios, polideportivos, piscina, centro de salud, guardería, potabilizadoras, presa nueva, I.T.V., o sea, tenemos los servicios, posiblemente estemos muy por encima, que los pueblos 6.000 habitantes pueden aspirar. Tenemos casi todos los servicios, no por eso vamos a dejar de pensar en que queremos más, pero hay que tener los pies en el suelo, los servicios luego hay que pagarlos, hay que mantenerlos y yo creo que cuando un pueblo se consolida y tiene lo que tiene este pueblo hay que medir mucho donde seguimos gastándonos el dinero. El primer proyecto de todos los que llevaba en mi legislatura, era el tema del Centro de Día o la Residencia, es lo único que me queda que hacer de lo que yo he ido prometiendo, lo vamos a hacer este año, se complicó en su momento ha habido muchos problemas, hubo que cambiar el sitio, hubo que hacer muchas cosas y es lo que tenemos este año porque llevamos una partida. Pero un pueblo como el nuestro, que si queréis, de verdad, con objetividad, y os vais por las aceras y veis el pueblo y veis como están las cosas, los parques y todos los servicios que tenemos, si queremos podemos vender humo como se vende ahora mismo aquí, estamos en el momento que aparte de todas esas cosas que hemos hecho, hemos sabido ahorrar, porque ha habido un concejal en una Comisión en la que cuando ha visto el dinero que tenemos en el Ayuntamiento ha hecho una pregunta ¿Y esto nos lo podemos gastar en un año? No nos lo podemos gastar en un año, nos lo podemos gastar en un día y luego al día siguiente pedimos dinero para cosas o para ahora que estamos pidiendo puestos de trabajo, al día siguiente podemos hacer eso, es tan simple, en el bolsillo de cada uno gastarse el dinero, como que no es nada más que sacarlo y como es público es mucho más sencillo. Si hubieran estado estos señores no habría un duro aquí seguro, no estábamos hablando de lo que estamos hablando, porque ya estuvieron y cuando entramos tuvimos que sacar un crédito para pagar las nóminas, ya estuvieron y cuando entramos tuvimos que sacar un crédito, un crédito



para pagar las nóminas, entonces yo lo tengo así de claro, por eso el presupuesto de este año es como es y por eso hemos metido un modificado para hacer algunas cosas que entendemos que son necesarias y no nos vamos a volver locos. En cuanto a los puestos de trabajo, el año pasado en este Ayuntamiento han pasado 100 personas distintas, con distintas subvenciones y quiero que sepáis que muchas de esas subvenciones vienen no porque seamos más guapos, sino porque hay pueblos que no pueden pedir esas subvenciones, porque luego no tienen para pagar el material que necesita esa gente que viene a trabajar, porque el portavoz de UPyD está en una Comisión como es por ejemplo la de Cultura en Diputación y de vez en cuando ve que llegan las subvenciones de algunos pueblos y las rechazan porque si una subvención le cuesta el 50% al pueblo, le gustaría coger ese 50% pero como tiene que poner el otro 50% no pueden hacerlo y rechazan las subvenciones. Nosotros no, nosotros estamos preparados para poder acceder a todas esas cosas y por eso tenemos estos presupuestos en estas condiciones. Sobre la marcha veremos qué se va necesitando y en principio lo que hemos hecho es cuadrar gastos con ingresos, porque esos gastos que dice que son que, que, que si la luz, que si el agua o que si el vino, son reales, son gastos reales de servicios que tenemos y que hay que pagarlos y por eso el presupuesto está en estas condiciones, en estas condiciones y por eso le vamos a aprobar así.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Contra réplica solo un minuto, solo quería decir, no voy a entrar más, yo creo que lo que he dicho es suficientemente claro está a la vista de todos, solamente de decir una cosilla, me parece muy bien que usted se quiera apuntar que todas las infraestructuras y todo lo ha hecho usted, incluso hasta la I.T.V., me parece perfecto no voy a poner, la presa, todo o sea que me da igual, lo del gimnasio y no vamos a decir nada ni de goteras ni de nada, me parece muy bien que se cuelgue usted esa medallita, yo lo único que quería decir es que lo de las 100 personas distintas que han entrado no ha sido por los presupuestos municipales sino ha sido porque vienen de subvenciones, que por cierto esas personas, usted ha traficado directamente con los puestos de trabajo también para que quedara claro que ha metido a quien usted a querido.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Como a su hijo.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Y segundo, como a mi hijo sí, como a mi hijo, sí, sí y, y, y

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Como a su hijo que nos le coló engañándonos

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Y solamente decirlos

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Siendo usted un funcionario nos engañó

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me deja usted, por favor, terminar, tenga usted un poquito más de educación, por favor, y, y, y, y luego terminar solamente diciendo que como Diputado de Cultura que no sería bueno mezclar lo de aquí con lo de allí, pero bueno ya que lo ha sacado usted también, desde Las Navas se ha rechazado alguna, alguna subvención vale, si no le ha interesado a la Concejala de Cultura.



Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Voy a hacer una aclaración en cuanto al tráfico de personal. Voy a aclararles a todos ustedes que la subvención, la última subvención que tramitó el Sr. Portavoz de UPyD, se contrataban a 12 personas y él lo hizo mal, tenía que ser gente que venían del ECyL y venían 11 menos 1, ese 1 era su hijo le metió con calzador y tuvimos que despedir a las 12 y perder la subvención, solo hacer esa aclaración.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Si eso es cierto porque no me ha denunciado por tráfico de influencias o lo que quiera, porque es que, es que es muy fácil tirar con pólvora del Rey, vamos a hacer una cosa, vamos a hacer una cosa, ...

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Suba usted a ver el expediente, suba usted a ver el expediente a ver si es mentira.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a hacer una cosa, vamos a hacer, vamos a hacer una cosa, le propongo un trato al Sr. Alcalde, lo denuncio yo pero paga el Ayuntamiento el juicio, luego quien tenga razón de los dos paga los gastos al otro, de acuerdo? Porque es que es muy fácil lanzar acusaciones en las que a usted, como no le importan prendas porque cada vez que hay un juicio, que este Ayuntamiento tiene bastantes, los paga el Ayuntamiento, no sale de su bolsillo, es muy fácil lanzar acusaciones, le hago una propuesta, el juicio que le pague el Ayuntamiento,.....

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: No tiene nada más que subir a ver el expediente.....

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Yo lo denuncio y paga el Ayuntamiento, lo de los dos, déjeme terminar Sr. Alcalde que tiene usted la razón, tiene usted la maldita manía de interrumpir siempre que le da la gana, lo paga el Ayuntamiento y el que pierda el juicio de los dos paga los gastos de usted y los gastos míos.

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Suba a ver el expediente.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Aquí cada uno tiene su responsabilidad

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Suban ustedes, suba a ver el expediente.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Aquí cada uno tiene su responsabilidad y usted tiene la que tiene y el Alcalde tiene la que tiene

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: La prueba está que mi hijo está viviendo en Valdemaqueda y trabajando en Valdemaqueda.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Su hijo está en Valdemaqueda sí, hubo que despedir, si lo saben todos ustedes, hubo que despedir a los 12 ...

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: A los 12

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Porque lo preparó para esto, pero bueno.

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: a su hijo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a dejar las cosas ahí y punto

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Poca argumentación, que pobre argumentación tienen cuando se tienen que meter con estas cosas.

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Suba a ver el expediente y ustedes también, que está ahí el expediente y las 12 personas en la calle también.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Será mejor el argumento de que yo he echado agua a la leche, ese sí que es bueno, je,je,je, ese sí que es bueno.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno yo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Voy a recordar algunas cosas porque a lo mejor estas sí que las podrían meter, pero vamos ni siquiera es como contra réplica porque sé que el resto es un hecho consumado, pero sí recordar algunos compromisos del Alcalde. Estos compromisos los adquiría y decía promover la formación, el conocimiento de la población, el desarrollo sostenible, difundir la agenda 21 local entre la población, publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales del municipio, promover campañas escolares, realización de talleres y actividades de coordinación con distintas asociaciones municipales, promover la participación ciudadana, crear un foro de medio ambiente que participe en el desarrollo e implantación de la agenda 21 local, crear mecanismos de propuestas medioambientales, incorporar a las fiestas y distintos actos sociales un componente medioambiental, realizar consultas periódicas a la población sobre las cuestiones ambientales, sistema municipal de indicadores de sostenibilidad,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Eso lo he dicho yo o lo ha dicho usted?

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Esto está defendido por usted, defendido por usted y dicho por usted eh?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Dicho por mí está eso?

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Esto pertenece a la agenda 21 local, que por cierto se vendió con mucho interés en sacarlo, con lo cual yo estoy de acuerdo y por eso se lo recuerdo. Proximidad a los servicios urbanos básicos, lo digo porque esto vale dinero, desplazamiento y movilidad de la población, calles de prioridad para peatones, prevención de riesgos ambientales, participación ciudadana en procesos de sostenibilidad, asociacionismo ambiental del municipio, gasto municipal en medio ambiente, consumo final de energía, producción local de energía renovables, eso indica que los paneles térmicos del polideportivo antiguo creo que hay una obligación de mantenerlos, arreglarlos y recuperarlos, recuperación de residuos municipales, intensidad de consumo de agua, gestión de aguas residuales, utilización de aguas depuradoras, creo que la gestión de aguas residuales está en buen camino, una de las cosas que está bien, emisión de contaminantes atmosféricos, personas expuestas a niveles sonoros significativos, estado ecológico de los ríos, etc, etc, etc. Esto va unido también, porque también supone gastos, al Consejo de participación de la mujer y lo digo porque podrían decirme hace cuanto tiempo se pasó esto en lo que no me voy a enrollar mucho. Voy a lo concreto, y que por todo esto la propuesta de la Concejala de asuntos sociales, haciendo uso de las facultades reconocidas en el artículo 70 bis, es una manifestación de la voluntad municipal de facilitar la participación de las mujeres residentes en el municipio de Las Navas del Marqués, en todas aquellas medidas que les afecte, en las distintas áreas de actuación propias y concurrentes con otras administraciones públicas en las que el Ayuntamiento participe. El Consejo es un



órgano colegiado de participación de naturaleza colectiva, informativa y asesora, en el ámbito municipal, el Consejo de mujeres de Las Navas del Marqués es un órgano de carácter especializado consultivo y no vinculante, de participación de los ciudadanos y las ciudadanas y de las asociaciones y colectivos en las políticas orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres. El Consejo de mujeres se configura como órgano de funcionamiento democrático y con estructura organizativa interna adecuada para su correcto funcionamiento, el ámbito de actuación se corresponde al ámbito municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, tendrá su sede administrativa en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, el Consejo tendrá como fines y funciones las siguientes: ofrecer un cauce de participación a las asociaciones de mujeres de la localidad en el desarrollo político, social, económico y cultural de Las Navas del Marqués, promover la igualdad, lo digo porque esto vale dinero y sigue sin haber consignación presupuestaria y sin reunirse, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y defender los derechos e intereses de las mujeres, formular propuestas e iniciativas al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués y otras instituciones aportando soluciones alternativas a problemas y necesidades en materia de competencias, realizar propuestas dirigidas a eliminar las trabas que dificultan la igualdad real y efectiva de ambos sexos, potenciar la participación de las mujeres en los asuntos municipales, fomentar el asociacionismo para la defensa de los intereses de las mujeres, recoger y canalizar las iniciativas y sugerencias que se dirijan por personas y colectivos no representados en el Consejo, colaborar con las diversas áreas de gestión del Ayuntamiento en la elaboración de estudios y proyectos de acciones positivas para las mujeres, cualquier otras que de forma directa o indirecta afecten a las condiciones de vida y convivencia del conjunto de mujeres de la comunidad, los acuerdos que adopte este Consejo tendrán el carácter de informe o petición y no serán vinculantes para los órganos del Gobierno municipal, vuelvo a decir que significa dinero, los acuerdos del pleno del Consejo se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, corresponde al Consejo y estará integrado por los siguientes miembros Presidente, corresponde al Ilmo. Sr. Alcalde presidente de la corporación municipal, en caso de ausencia o enfermedad a la Presidencia la sustituirá la persona que está designe, corresponde al Presidente convocar, presidir las reuniones del Consejo, preparar el orden del día, preparar las propuestas, etc, etc, etc., y hay más y más y más y más, Esto supone dinero y no se ha hecho absolutamente nada, habría dos reuniones por año y ni hay consignación presupuestaria para esto ni hay intención de hacer nada, entiendo que merece la pena cogerlo. Como propuesta final, porque sí que la podrían recoger porque ya que están de acuerdo con ella en Montes de Las Navas, estarán de acuerdo con ella también en el Monte Público, entonces les pido que trasladen esto a donde tengan que trasladarlo y es el tema de coger la resina y yo daría unas cifras respecto a la resina pues porque estoy interesado en hacerlo o lo puedo dejar para cuando llegue el turno de ruegos y preguntas, como es información lo pueden recoger entonces.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Termine ya Manolo.



Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Y esto dice simplemente aunque la resina se extraiga de los árboles desde tiempos remotos existen datos bibliográficos de extracción en Coca y Cuéllar a finales del Siglo XVIII, se considera que en España se constituye como materia prima para la industria desde el 43, cuando se instaló en Hontoria del Pinar (Burgos) la primera destilería, después se instalarán las fábricas de Almansa (Albacete), Coca, Segovia o Las Navas del Marqués (Ávila). Para muchos Ayuntamientos, propietarios de montes con extracción resinera, supuso la llegada de ingresos para la modernización de sus servicios públicos básicos, hoy estamos en condiciones de volver a hacerlo. A finales del Siglo XIX sufre los primeros problemas por los sistemas arancelarios firmados con Francia, en la primera mitad del Siglo XX, se superaron algunas dificultades y se llegó a resinar en 20 provincias españolas e incluso se abrieron nuevas fábricas destiladoras, el trabajo de los resineros se regula mediante Orden de 14 de Julio del 47, bueno voy a pasar esto y a llegar los datos actuales. Se resinan unos 500.000 pinos en Segovia, en Castilla y León no se superan los 600.000, en la campaña del 2.010 el precio que las empresas abonaban a los resineros por el kilo de de miera extraída era de 0,678 € por kilogramo. Hoy según nos dijo el Ingeniero Pedro Abati está por encima de este precio con lo cual sería más rentable. Existen en la actualidad unos 100 resineros en Castilla y León, pero casi la mitad lo realizan como segunda actividad empujados por los problemas de la crisis económica. Existen varias fuentes de obtención de colofonia y de aguarrás: la miera procedente de los árboles vivos, la obtenida de madera de coníferas fundamentalmente tocones mediante la aplicación de disolventes, la industria y obtención de pasta de papel que obtiene colofonia y aguarrás al sulfato mediante cítricos, derivado del petróleo y utilizado sobre todo para la fabricación de pinturas y solventes. Viene a decir las utilidades de la resina y viene a decir la producción mundial en colofonia está capitaneada por China con un 55%, seguida de EE.UU con un 18%, Europa un 8%, América Latina un 7%, Indonesia un 4%, la India un 2%, Japón un 1% y otros un 5% entre los que estamos nosotros. Ávila concretamente tiene un aprovechamiento de un 1% de la resina, cuando podría estar con muchísimo más, es ya una decisión el intentarlo en Montes de Las Navas y quiero trasladar a que sea también en monte público lo que llamamos El Alijar la parte en la que se pueda hacer porque crearía puestos de trabajo que creo que estamos de acuerdo en ello.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Quiero felicitarte por el trabajo que has hecho desde Carlo Magno hasta, hasta no sé donde con el amianto y ahora por la resina por no sé donde, joder con el trabajo que has hecho, no nos queda más remedio que felicitarte por ello, por ese enorme dossier que has preparado ahí, pero bueno, en realidad el tema final ese tema tenemos claro que sabes que desde Montes vamos a buscar las soluciones a ver si se puede crear algún puesto de trabajo con la resina y a lo que te refieres aquí en el pleno es al tema del monte público, bueno que se haga un estudio si es viable el monte público tampoco tenemos más problemas que

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Ya se está haciendo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Se está haciendo el estudio,



Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: Ya se está haciendo y hay unos 185.000 pinos que se pueden resinar.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Como ves el Presidente de Montes ya lleva tres kilómetros de delantera sobre nosotros entonces vamos a ver si por ahí conseguimos que si hay familias que estén interesadas en el tema habrá que hacer un curso, habrá que hacer lo que haya que hacer y si creamos por ahí unos pocos puestos de trabajo pues bienvenidos sean.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión Informativa, siendo aprobado por **OCHO VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado) y **CINCO VOTOS EN CONTRA** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

5º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo, relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

a) Decretos.- Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 18 de abril de 2.011 a los señores Concejales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 904/2011 al número 1235/2011.

Comienzan las intervenciones

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: UPyD solamente quería decir que algunos de los decretos no sabemos bien de que van y que en los próximos días, cuando pasen estas fiestas, nos pasaremos por Secretaría para que se nos dé cuenta de los mismos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La puerta la tiene usted abierta, lo que también le rogaría es que a partir de ahora, porque últimamente ha cogido usted la marcha de ir a ver al Secretario directamente y pedirle cosas, el Secretario no tiene ningún problema, pero me gustaría que lo hiciera por escrito, no ir y pedir y ya está.



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me parece muy bien que me haga esa indicación pero yo tengo mis derechos y haré uso de ellos,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted tiene sus derechos, pero, pero

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Siempre y cuando me plazca.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno pues entonces yo le diré al Secretario que la próxima vez que vaya usted a por algo, que por escrito, que yo también tengo los míos.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Respecto a los decretos en el mismo sentido hay algunos algo dudosos pasaremos por la oficina y solicitaremos que se nos aclaren esos decretos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La puerta está abierta para todos en ese tema.

Los señores asistentes quedan enterados y conformes, anunciando los Portavoces de U.P. y D. y el P.S.O.E., que pasarán por secretaría para solicitar algunas aclaraciones.

6º. MOCIONES.

1. De UPyD sobre mejoras en la red de abastecimiento de agua.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“SANTOS MARTIN ROSADO, portavoz del Grupo Político Municipal UPyD, con D.N.I. 06.544.413-Q, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Molinillo, nº 70, 05230 Las Navas del Marqués, y nº de teléfono 675.81.01.51, por medio del presente escrito, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día para la primera sesión que se convoque:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos es conocido que la calidad del agua del abastecimiento público en nuestro pueblo, deja mucho que desear. Eso no es porque “haya habido problemas a raíz de la puesta en marcha de la presa nueva”, como declara el Alcalde en los medios de comunicación. Tales problemas existían antes de hacerla, mientras se construía y después. Tampoco la reparación efectuada en la planta potabilizadora, debido a su estado y deficiente mantenimiento, es suficiente para la mejora del agua que sale del grifo.

El problema de la calidad del agua en Las Navas, viene dado por las irregularidades siguientes:



- *Que se ha vertido directamente agua de distintas captaciones a los depósitos de agua ya potabilizada, sin pasar previamente por la Estación de potabilización.*
- *Que los depósitos de agua tratada, no se limpian con periodicidad ni a fondo.*
- *Que no existe una regulación automática del caudal de consumo, lo que origina que la sedimentación aflore y ensucie nuestras tuberías cuando disminuye la capacidad embalsada en tales depósitos.*
- *Y la mayor irregularidad de todas: Que la red de tuberías existente es obsoleta, con poca presión en algunas zonas, materiales no recomendados en otras, con roturas constantes y otras deficiencias.*

Como en los programas electorales de los tres partidos con representación municipal, se preveía la sustitución de las tuberías de la red de abastecimiento.

Como la competencia del servicio de abastecimiento, es exclusivamente municipal, y se trata de un servicio básico, cuya materia prima el agua, captado directamente de la cabecera de un río y de los manantiales de la propia sierra de Malagón, debiéndonos considerar privilegiados por ello.

Como en la actualidad, el paro hace estragos en nuestra población, concretamente en el sector de la construcción.

El Grupo Municipal de UPyD propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Consignar en el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 2.012 como prioridad absoluta la redacción de un proyecto integral de la red de distribución y un plan de actuación, que contemple la sustitución de las tuberías de fibrocemento que aún existen, la supresión de tuberías ciegas, la detección de fugas y tomas ilegales, la dotación de más hidrantes en lugares estratégicos y el aumento de sección en aquellos tramos donde la presión es escasa.

SEGUNDO. – Iniciar el expediente de contratación correspondiente para la ejecución del proyecto, entre las empresas del Sector dadas en alta en el Padrón de Actividades Económicas de la localidad.

Interviene el Concejal de U.P. y D., D. Javier Sastre Nieto, para aclarar que se trata de una Moción para su inclusión en los presupuestos de 2.012, toda vez que considera que el agua que sale del grifo es de mala calidad, comparándola con la de Madrid a lo que el Sr. Alcalde le contesta que, sin perjuicio de darle más explicaciones en el Pleno



al considerar falsas las afirmaciones de la Moción, el agua de la red de abastecimiento es buena y sólo tiene problemas cuando se producen roturas y se mueve el agua del interior de tuberías antiguas. Así mismo considera inviable la propuesta que supondría “levantar todo el pueblo” y que, sin embargo, las actuaciones llevadas a cabo recientemente y las mejoras anuales que se van haciendo en la red conseguirán, a corto plazo, resolver cualquier problema puntual que se presente, para lo que se han presupuestado 20.000 Euros con una posible ampliación a otros 20.000 con las subvenciones para redes de la Diputación provincial. El Portavoz del PSOE, D. Manuel Pascual García, considera que UPyD está repitiendo la oposición que ha venido haciendo el Grupo Socialista en legislaturas anteriores y es una Moción oportunista, porque se puede hacer una enmienda a los presupuestos, y se dicen muchas medias verdades en la misma, y aunque está de acuerdo en el fondo se abstendrá porque contiene muchas inexactitudes. El Sr. Alcalde considera que se vierten muchas mentiras y su Grupo votará en contra. Se procede al dictamen de la Moción, siendo desestimada por 5 votos a en contra, de los Concejales del Grupo Popular, y 2 a favor, de los Concejales de U.P. y D. y una abstención del Concejil Socialista.”

Comienzan las intervenciones

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Con respecto a la Moción, hemos pedido informes a los servicios técnicos, por supuesto, porque se dicen algunas cosas que no son ciertas y entonces nos

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se dicen algunas cosas, no se dice ninguna

María del Mar Díaz Sastre: Entonces hemos pedido informe al Ingeniero

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ninguna verdad ahora lo explicaré.

María del Mar Díaz Sastre: Y traigo el informe del ingeniero para leerlo aquí públicamente.

D^a. Elisabeth Álvarez de Propios, Ingeniero Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, emito el siguiente informe, en relación con el escrito por D. Santos Martín Rosado, portavoz del Grupo político municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la calidad del agua de abastecimiento público de esta localidad, informo lo siguiente: El Alcalde declaró en medios de comunicación que había habido problemas después de la puesta en marcha de la presa nueva, estos datos son ciertos y es debido a la ubicación donde se encuentra situada la presa en cuestión. Se hicieron modificaciones en la planta potabilizadora que mejoraron la calidad del agua, que hasta ese momento no era mala según indicaban, según indican las analíticas que realiza previamente el laboratorio y que se publican en la base de datos SINAC para conocimiento de toda la población. En cuanto a la afirmación de que se han vertido directamente agua de distintas captaciones a los depósitos de agua ya potabilizada sin pasar previamente por la estación de potabilización, indicar que dicha afirmación es totalmente falsa. En alguna ocasión anterior a la puesta en marcha de la nueva presa y debido a la escasez de agua que surgió en la localidad, nos vimos en la necesidad de tomar agua de alguna captación próxima a la ETAP para evitar así los problemas en el



suministro de agua. Se canalizó el agua de estas captaciones hasta la ETAP, concretamente hasta los decantadores previos, por lo tanto el agua salía de dicha instalación totalmente potabilizada y entraba así en los depósitos reguladores. En cuanto al punto en el que se indica que los depósitos de agua no se limpian con periodicidad, indicar que dicha afirmación también es totalmente falsa pues se realiza una limpieza a fondo una vez al año, siempre en el último trimestre del año o primer mes del año siguiente. La última limpieza de los depósitos se realizó según se indica a continuación: depósito 1 el 23.11.10, depósito 2 el 25.11.10, depósito de agua de lavado de los filtros en el ETAP el 30.11.10, depósito 3 el 02.12.10, depósito del Barrio de La Estación el 13 y 14.12.10, depósito de ¿? el 15 y 16.12.10, depósito Ciudad Ducal el 17.12.10. A parte de esta limpieza se viene realizando también con cierta periodicidad la apertura de las distintas bocas de riego existentes por la red de abastecimiento, con el fin de evitar acumulación de arena en la red y sobre todo en los testereros de ésta. Las últimas aperturas de las bocas de riego se han realizado en fechas 05.04.11, 03.10.11 y 26.11.11. Otra de las irregularidades que indica el Sr. Martín, es que no existe una regulación automática del caudal del consumo, lo que origina que la cimentación aflore y ensucie nuestras tuberías cuando disminuye la capacidad embalsada en los depósitos, es cierto que no existe una regulación automática del caudal pero tampoco se considera necesaria, entre otras razones el coste para realizar ese automatismo sería excesivo y diariamente se realizan visitas a los depósitos para comprobar el nivel de estos no habiendo tenido nunca los depósitos un nivel lo suficientemente bajo como para haber tenido problemas en el suministro de la población. En el último punto del escrito el Sr. Martín indica que la red tiene problemas de poca presión de algunas zonas. De ser ciertos y existentes dichos problemas no se tiene conocimiento en el Ayuntamiento, al contrario, si ha existido alguna queja lo ha sido por exceso de presión y esos problemas se han ido solucionando. A su vez indica que en la red existen materiales no recomendados además de roturas constantes y otras deficiencias. En relación con esta última afirmación es cierto que la red es antigua en algunos tramos y que cada año se han ido cambiando tramos en la medida de las posibilidades con las que cuenta este Ayuntamiento, en cuanto que existen tramos de tuberías con materiales no recomendados puede ser cierto, pero hasta que no exista una rotura en ese tramo no podemos saberlo. Cuando se nos da el caso se sustituye por tuberías de materiales que cumplen con la legislación vigente, las roturas existen y se intentan arreglar con la mayor brevedad posible. En Las Navas del Marqués a 15 de diciembre de 2.011.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bien, eh

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Tiene usted la palabra.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Si, voy a decir un par de cosillas, primero que Eli, con todos mis respetos a la que considero una muy buena profesional, es Técnico Municipal pero aproximadamente llevará aquí 4 años una cosa así, aparte de que es usted quién la paga y lo que es lógico es que siempre eh, ..., pero independientemente de eso veo que me da la razón en muchísimas cosas y le voy a



decir una cosa, quitando en lo de que los depósitos de agua tratada no se limpian con periodicidad, afirmación que hacía yo y que ella dice que no es cierto que se hacen una vez al año, todo lo demás me viene a dar la razón. En primer lugar y para defenderlo, para que vean que esto es una cosa real, que existe, ¿cómo puede decir una Técnico por muy Técnico que sea que, que es cierto la afirmación que usted hace en el periódico que los problemas se han dado desde que la presa nueva?, ¿qué pasa que antes de la presa nueva cualquier persona, bueno que como sois todos de mi bando vais a decir, pero antes de la presa nueva el agua era muy bueno? Eso es una chorrada como un templo, antes de que se hiciera la presa nueva el agua seguía saliendo malo.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No diga

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Por favor, me puede dejar. En segundo lugar, dice que los vertidos en las captaciones es falso, eso que de las captaciones que hacemos que se meten en los depósitos tratada es falso, bien, yo solamente les voy a leer en el pleno del 28.10.2008, perdone que también haga alusión a usted Manuel, pero es que viene, D. Manuel porque es que viene al dedo, toma la palabra en el pleno del 28.10.08, *toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista Manuel Pascual García para formular los siguientes Ruegos y Preguntas 8º, en relación con el servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio, en concreto se le contesta que se han solucionado los problemas pero exige que se le faciliten los informes de los técnicos sobre potabilidad del agua, pues el propio equipo de gobierno ha reconocido que se aporta agua sin potabilizar. El Sr. Alcalde, le contesta que si no hubieran soltado la presa nueva en el mes de mayo y estuviera en funcionamiento no habría ningún problema ni habría que utilizar agua de captaciones pero asegura ésta está clorada y tratada aunque con más color del deseable. 9º Ruego en relación con el mal funcionamiento de las aguas de algunas tuberías de agua, en concreto pide que se cambien muchas tuberías antiguas que dan problemas, (el Alcalde contesta en cuatro, en cuatro frases que son tres líneas y media en las que mete cuatro mentiras). El Sr. Alcalde, (palabras textuales) le contesta que se ha cambiado un 40% de tuberías (hay es ná, primera), y el problema del olor y el color no es de las tubería (segunda), si no de tener que meter en la red agua de captaciones (tercera), con las presas llenas añade no hay problemas (cuarta), porque hemos tenido las presas llenas en Junio, en Julio y el agua ha seguido saliendo mal, o sea que eh, ese informe deja bastante que desear. En cuanto a los depósitos de limpieza habrá sido en el año 2.010, pero me gustaría que echaran cuentas atrás, en cuanto a las bocas de riego que se abren cada 3 ó 4 meses, esa no es solución, lo que tienen que hacer es hacer desaparecer las tuberías ciegas, que de eso también he hecho yo algunos expedientes, y por último le voy a hacer primero me voy a echar un poquito de agua de Bezoya eh, que si fuera buena a lo mejor pues con un par de jarritas nos ahorrábamos más dinero, me voy a echar un vasito de agua para poder continuar. ¿Sr. Alcalde, de dónde bebe usted?*

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo bebo del grifo, pero le voy a decir



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es mentira, usted le hemos visto ir con su mujer a la fuente Las Veredas en el Alto Cartagena a por el agua con garrafas, eso es mentira y ya he acabado.

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Yo si bebo de la red.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, pero vamos a ver mire,

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Por alusiones y luego contestas,

Teniente Alcalde, D^a María del Mar Díaz Sastre: Es verdad

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Por alusiones y luego contestas

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Venga vale Manolo.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Luego contestas a todo lo que tengas que contestar, digo por alusiones porque efectivamente yo no solo en 2008, y en 2007 y en 2006, yo he venido presentando preguntas, haciendo Mociones, haciendo propuestas y

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: 2008, si quiere ir para atrás si vamos a ir para atrás,

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Eso efectivamente era una realidad ahí, y a base, a base de protestar pues se dieron otras circunstancias diferentes, se rectificaron, tengo razón de hacerlo porque es verdad porque quitaron la captación directa que se hacía de los manantiales al depósito distribuidor de aguas, y lo quitaron y pasaron a los decantadores, limpiaron los depósitos dos veces no sé si lo han hecho más veces, eso ya desconozco, pero sigo manteniendo el espíritu de la enmienda, el espíritu del que reconoce, el 60% o más de ese 60% que existe de lo que yo he leído antes está ahí y es real. Yo con la enmienda no estoy de acuerdo en este momento porque hay unos presupuestos generales en los que se puede hacer una propuesta concreta, total y taxativa porque para aprobar esa enmienda se necesita lo que el Sr. Santos ha dicho que no está dispuesto a votar nunca, y es la modificación de presupuestos. Si ahora mismo esa enmienda es aprobada una vez aprobados los presupuestos generales, tendría que ser necesario una modificación de crédito para poder llevar a efecto eso, que también sería necesario para la propuesta de los presupuestos generales, pero vuelvo a decir, digo lo mismo que dije en la Comisión de Hacienda y lo que hemos venido diciendo durante muchísimos años, el agua en Las Navas tiene un problema, tiene un problema por la red de distribución, yo no voy a entrar en más temas porque sé que han gastado un dinero últimamente en la remodelación de muchas cosas que estaban obsoletas, y que producían ciertos desequilibrios en la depuradora, perdón en la potabilizadora de agua, en este momento yo no me acuerdo las cantidades, sí que han pasado y se han hecho pero falta la parte principal y es en la parte en la que yo estoy de acuerdo con la enmienda. Hay otra parte en la que no puedo estar de acuerdo, ni puedo votar que sí, porque en este momento y desde hace ya bastante tiempo no se está recogiendo agua de los manantiales y metiéndola al depósito, por lo tanto, quede bien claro, estoy de acuerdo en el fondo pero me voy a abstener porque creo que es una oportunidad que se ha perdido en presentarlo en los presupuestos generales de este año.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vamos a ver, el Sr. Martín al principio ha dicho que yo estaba en la prehistoria, porque hablo de cosas de atrás y él ahora se va al 2.008. Con los operarios cuando ha querido se ha ido al año pasado y al año de antes y cuando quiere se va para atrás y él no está en la prehistoria. Yo me voy a ir al año 1995, al año que dejó el pueblo sin agua ¿os acordáis? Bueno pues yo me voy al año 95 y me voy a ir ahora al año 2.008 como dice él, en el año 2.008 nosotros no habíamos recibido todavía la

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Perdone, perdone un momentito tengo que ir al servicio

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vaya usted, vaya usted. En el año 2.008 no habíamos recibido la presa y el año 2.007 y el año 2.006 y el año 2.005 y el año 2.004, nosotros no teníamos la presa nueva todavía y este Alcalde que está en la prehistoria tenía la intención y la seguridad de garantizar el agua al pueblo. Cómo lo hacía, volviéndome loco y metiendo las captaciones, incluso algunas de ellas no pasaban por la potabilizadora porque no podían pasar, yo no iba a hacer lo que hizo él en el año 95, yo me he vuelto loco buscando agua y trayendo el agua de todas las maneras y de todas las formas posibles y entonces no teníamos el agua y no pasaba el agua por la potabilizadora. a partir del año 2.008, el año 2.009 ya sí hemos metido el agua de la presa nueva que ha costado mucho trabajo conseguir el agua de la presa nueva, ese es un tema del Partido Socialista, que ahora vamos a intentar que nos quieren cobrar el canon, pero ahora sí tenemos el agua y ahora sí hemos conseguido estabilizar la potabilizadora y meter agua por eso digo que miente usted, porque ahora no viene agua nada más que de las presas, ahora no viene agua de ninguna captación, ahora viene el agua de las presas exclusivamente, en el año 2.008 sí venía de las captaciones, porque yo tuve el cuidado de que viniera el agua de las captaciones para que saliera el agua por el grifo, no como en el año 95, Sr. Martín, eso es lo que ha hecho este Alcalde y ahora sí tenemos agua. Por un lado está el tema de los depósitos que se limpian a menudo, en el tema de la presión del agua no hay ninguna tubería por debajo de la presión necesaria en el pueblo ninguna, ninguna, excepto algún momento puntual, puede haber alguna casa que tenga algún problema pero tiene el problema la casa porque todas las tuberías que son de hierro, de hierro galvanizado que tienen más de 20 años todas se empiezan a cerrar, y el que no cambie su tubería se queda sin presión de agua, todo lo demás es otra cosa, esas tuberías que tienen el óxido dentro son parte del problema del óxido también, esas tuberías que son de hierro galvanizado que están cerrándose por el óxido, que no dejan pasar el agua cuando se corta y se vuelve a dar, esas tienen parte del problema del óxido en las viviendas, ese es parte del problema, Sr. Martín, y las tuberías en todos los puntos tienen la suficiente presión como para que esté garantizado el agua con presión en todos en todas las viviendas de Las Navas, por eso usted no ha hecho nada más que mentir en la Moción.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bueno entonces va a ser verdad, le voy a dar la razón, tenemos un agua en Las Navas estupenda,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si señor porque lo dicen los análisis.



No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), **CUATRO VOTOS A FAVOR** (U.P. y D.: D. Santos Martín Rosado, D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz) y **UNA ABSTENCIÓN** (P.S.O.E: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes con el fin de controlar la acción de los órganos de gobierno.

M^a. Paz Capa Sanz: A ver, yo quería decirle Sr. Alcalde, en la pasada Comisión de Hacienda del día 01.12.2011 haciendo referencia a la factura contabilizada con el número 1353 de un Restaurante de Benavente con un gasto de 141 €, le hice una pregunta ¿por qué pasa una factura Sr. Alcalde al Ayuntamiento de una comida si usted cobra dietas? A lo que usted me respondió yo no cobro dietas sólo cobro kilometraje ¿por qué me mintió Sr. Alcalde? Si usted cobra 60.10 € por dieta más 0.24 € por kilómetro ¿cómo me dice usted que no cobra dietas y se queda tan ancho? Mentir en una Comisión es una falta de respeto hacia mí y hacia los demás Concejales, acláreme esto por favor.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No lo voy a aclarar porque según lo plantea usted parece que es así, pero es que yo no he entendido que usted me dijera eso, yo he dicho que yo por mi coche cobro la gasolina y usted no ha preguntado ni por las dietas.

M^a. Paz Capa Sanz: Si, si Sr. Alcalde, yo le dije

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, señora

M^a. Paz Capa Sanz: Si usted cobra dietas como nos pasa una factura en un restaurante.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Posiblemente me lo preguntara pero yo no lo he entendido así.

M^a. Paz Capa Sanz: Pues se lo pregunté dos veces, Sr. Alcalde, lo que pasa que no seguí con ello porque lo quería guardar para hoy, quería aclararlo aquí.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, es igual, me parece muy bien, me parece muy bien, haberlo aclarado allí a lo mejor le hubiera dicho allí sí

M^a. Paz Capa Sanz: Allí se lo pregunté dos veces le di dos oportunidades

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Me da la impresión que

M^a. Paz Capa Sanz: Por favor perdone Sr. Alcalde que estoy hablando.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si,

M^a. Paz Capa Sanz: Allí se lo pregunté dos veces

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Me da la impresión



M^a. Paz Capa Sanz: Usted cobra dietas Sr. Alcalde, y usted me dijo no cobro dietas solo cobro por kilometraje y me dan tan poco dinero que no me llega el dinero para el gasoil, pero la culpa es de mi coche que tengo un coche que gasta mucho, esas fueron sus palabras,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No he entendido eso,

M^a. Paz Capa Sanz: Por favor, déjeme terminar.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si

M^a. Paz Capa Sanz: Esas fueron sus palabras textuales, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si y algunas más, algunas más que voy a explicar ahora.

M^a. Paz Capa Sanz: Explique lo que quiera porque le hace falta.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si es así como dice usted y tengo que, que pedir perdón lo haré porque no me enteré de lo que usted me dice, pero le dije más cosas, le dije que, efectivamente, que si que algunos días de los que voy como me pasa por ejemplo en Arroyo de la Encomienda he tenido dos denuncias el mismo día y no es por exceso de velocidad ni por ir, o sea, es exceso de velocidad no es por ir a lo loco, es en un sitio donde marca 50 y he ido a 60 y me han quitado los puntos y me han puesto la denuncia y he tenido que pagar la denuncia y los puntos de mi bolsillo. No como este señor que fue con un accidente, sí, no hagan así si es que es tan simple como es así, yo voy con mi coche y, y, y si tengo un, una, una denuncia o un accidente como he tenido el último día que he ido a la Consejería de Familia, dentro del recinto me han dado un golpe en mi coche y me he comido el golpe de mi coche yo, no como otros que a las 3 de la mañana se dan un golpe tienen que devolver el dinero y todavía no lo han devuelto 6.000 €.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es mentira, mentiroso.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted debe 6.000€ al Ayuntamiento

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Mentiroso, demuéstremelo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero si sabe usted que está pagado

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Es usted un mentiroso demuéstrela, es un mentiroso lo digo, es un embustero y un mentiroso.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si es, si es

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Que lo demuestre, mentiroso

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Último pleno,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Tráelo, tráelo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Le voy a buscar otra cosa que ha hecho usted hace pocos días y ha sido con mi consentimiento de mala manera, usted a cobrado 3.000 € el año pasado

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Mentiroso

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El año pasado ha cobrado de un accidente que ha tenido usted yendo a no sé dónde, a Ávila, y a cobrado otros 3.000 € más

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso no tiene nada que ver con lo que acaba de decir.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ah, eso no tiene nada que ver, pues yo cuando voy con mi coche y tengo un accidente es mío y cuando me ponen una multa es mía.

M^a. Paz Capa Sanz: Perdone, perdóneme Sr. Alcalde pero yo le he hecho una pregunta muy concreta.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y creo que le he contestado.

M^a. Paz Capa Sanz: No me ha contestado.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Creo que le he contestado, le he dicho incluso que sí, que sí, que si me he equivocado que le pido perdón, creo que le he contestado.

M^a. Paz Capa Sanz: Pues yo no creo que se haya equivocado, yo le hecho la pregunta dos veces y usted me ha mentado.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esa es su opinión.

M^a. Paz Capa Sanz: Es mi opinión no, es la suya y no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esa es su opinión,

M^a. Paz Capa Sanz: Y no solo se conforma con mentirme en la Comisión que además pretende mentir también aquí. Usted allí me mintió y me dijo que no cobraba dietas no sé si por no justificar un gasto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esa es su opinión, que esa es su opinión ...

M^a. Paz Capa Sanz: Entonces vale cobra dietas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esa es su opinión, yo cobro los gastos de gasolina como todo el mundo y

M^a. Paz Capa Sanz: Cobra dietas, por qué pasa las facturas de un restaurante? Esa es mi pregunta esa es la pregunta que le hago aquí y que le hice allí.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero que la voy a seguir haciendo, usted no se preocupe lo voy a seguir pasando, que yo siempre que vaya

M^a. Paz Capa Sanz: ¿Y le parece justo, le parece justo también?.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No lo sé, a usted no, a usted no.

M^a. Paz Capa Sanz: ¿Para qué se cobran las dietas entonces Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Voy a traerle más facturas de antes también, para que vean lo que hacían antes.

M^a. Paz Capa Sanz: Tengo aquí más facturas que he pedido un informe

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si ya lo sé, ya lo sé

M^a. Paz Capa Sanz: ¿Para qué se cobran las dietas Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo no lo sé, yo cobro

M^a. Paz Capa Sanz: Usted cobra dietas, cobra kilometraje y nos pasa la factura al Ayuntamiento de las comidas de los restaurantes.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que sí, que sí, que sí,

M^a. Paz Capa Sanz: Eso es justo, eso es legal.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que lo voy a seguir haciendo, que lo voy a seguir

M^a. Paz Capa Sanz: ¿Para qué se cobran las dietas, para qué?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que lo voy a seguir haciendo, las dietas son para gastos de representación que pudiera haber.



M^a. Paz Capa Sanz: Usted también cobra un plus por gastos de representación a parte de todo esto Sr. Alcalde,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí?

M^a. Paz Capa Sanz: ¿Para qué sirven las dietas?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Dónde están los gastos de representación míos?

M^a. Paz Capa Sanz: Sr. Secretario ¿para qué se cobran las dietas? Por favor, ya que no me contesta el Sr. Alcalde, acláramelo usted porque yo no lo sé.

M^a. Paz Capa Sanz: Cada uno para lo que quiera.

D. Carlos de la Vega Bermejo: Porque lo ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en las Bases de Ejecución de los Presupuestos

M^a. Paz Capa Sanz: Es que cobra por el gasoil,

D. Carlos de la Vega Bermejo: El pleno del ayuntamiento ha aprobado dietas para un

M^a. Paz Capa Sanz: Y si come también se le paga y la dedicación exclusiva entonces para qué es y los gastos de representación, no me aclaro con tanto gasto y tanta

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, tanto gasto no

M^a. Paz Capa Sanz: No me aclaro.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No tanto gasto no, que yo tengo un sueldo bien moderado, tanto gasto no.

M^a. Paz Capa Sanz: Pero bueno lo que quiero que quede claro es que usted me ha engañado en una Comisión de Hacienda y aquí, por favor perdone

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y yo suponiendo

M^a. Paz Capa Sanz: Me ha engañado en la Comisión de Hacienda y también pretende engañarme aquí y no se lo puedo consentir Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale pues no me lo consienta usted.

M^a. Paz Capa Sanz: No se lo consiento.

María del Mar Díaz Sastre: Haga usted lo que tenga que hacer.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga usted lo que tenga que hacer vale. No me lo consienta usted que ya le he dicho

M^a. Paz Capa Sanz: Pues que es lo que voy a hacer decir que el Sr. Alcalde me engaña en una Comisión.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que sí,

M^a. Paz Capa Sanz: La próxima vez que le pregunté yo diré

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted tiene que dejar claro, usted tiene

M^a. Paz Capa Sanz: Perdóneme que no he acabado, la próxima vez que le haga una pregunta en una Comisión tendré que decirle al Sr. Secretario que conste en acta y preguntarle al Sr. Alcalde lo que me va a responder es mentira o verdad.

M^a. Del Mar Díaz Sastre: Eso consta en acta no?

M^a. Paz Capa Sanz: Eso tendré que decir

María del Mar Díaz Sastre: Si eso que está usted hablando consta en acta, no consta en acta en la Comisión de Hacienda.

D. Carlos de la Vega Bermejo: No.

M^a. Paz Capa Sanz: Estaba el Sr. Secretario.



Javier Sastre Nieto: En la Comisión de Hacienda no se entra en tanto detalle es verdad. Ya, ya por eso, por eso, que está claro.

M^a. Paz Capa Sanz: Pero vamos que quede claro que usted me mintió.

María del Mar Díaz Sastre: No se preocupe la próxima vez

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver lo que quieres dejar claro es que te he mentado, tú quieres dejar claro eso que ya lo has dicho 7 veces.

M^a. Paz Capa Sanz: Si, sí, sí, quiero que quede claro y que conste en acta.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno vale.

María del Mar Díaz Sastre: Bueno, pues ya está.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale, vale.

M^a. Paz Capa Sanz: Pero también me gustaría saber para qué se cobran las dietas

María del Mar Díaz Sastre: Pues cada uno para lo que quiera.

M^a. Paz Capa Sanz: Y a parte de cobrar las dietas hay que pagar.

María del Mar Díaz Sastre: ¿Y para que cobras tú las Comisiones?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Y para que cobras tú las Comisiones?

M^a. Paz Capa Sanz: Para lo que quiera,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues para lo mismo que yo

M^a. Paz Capa Sanz: Para pagar los gastos que me supone este Ayuntamiento

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues yo igual, y yo para qué, y yo para qué.

M^a. Paz Capa Sanz: Usted también cobra esta dieta de aquí y si ahora se va de viaje a Ávila cobra el kilometraje, cobra la dieta, cobra la Comisión de aquí y sabe Dios y usted tiene dedicación exclusiva

María del Mar Díaz Sastre: No, no, no, no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se equivoque usted,

María del Mar Díaz Sastre: Eso no es cierto

M^a. Paz Capa Sanz: Es verdad.

María del Mar Díaz Sastre: Eso es mentira, eso es mentira.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo solo cobro si hago un viaje que es municipal

M^a. Paz Capa Sanz: O sea que ustedes no cobran por venir al pleno? ¿Quién?

María del Mar Díaz Sastre: Yo no

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Los dos

M^a. Paz Capa Sanz: El que tiene dedicación exclusiva, el que tiene dedicación exclusiva como va a cobrar por venir al Pleno

María del Mar Díaz Sastre: Infórmese usted bien

M^a. Paz Capa Sanz: Vale pues no cobra. Pero si se va de viaje, si se va de viaje

Ángel Mariano Azañedo Barbero: No mezclemos,

M^a. Paz Capa Sanz: Si se va de viaje por qué cobra dietas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Está usted mintiendo ahora, está usted mintiendo

María del Mar Díaz Sastre: Y desinformada

M^a. Paz Capa Sanz: Yo he cometido un error que me lo han aclarado y se lo agradezco

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Está usted mintiendo, está usted mintiendo ahora.



M^a. Paz Capa Sanz: Pero usted si tiene dedicación exclusiva por qué si se va de viaje tiene que cobrar dieta y encima pagar la factura.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Porque está aprobado en el Pleno si está aprobado así

María del Mar Díaz Sastre: Está aprobado en pleno a ver

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es así,

M^a. Paz Capa Sanz: Bueno y por qué nos pasa la comida de la factura,

María del Mar Díaz Sastre: Está aprobado en el pleno

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Porque sí

M^a. Paz Capa Sanz: También lo ha aprobado el Pleno qué pleno ha aprobado

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que sí, que sí, que sí

María del Mar Díaz Sastre: Hay que enterarse

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Voy a traer facturas del Charolés no se preocupe, usted con dedicación exclusiva y con cosas ya se las traeré, del Charolés

M^a. Paz Capa Sanz: Pero a mí eso no tiene que decírmelo voy a

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Voy a traerlas, que voy a traerlas

M^a. Paz Capa Sanz: De esto se tiene que enterar más gente que no me parece justo con 700 parados que hay en el pueblo que usted cobre dietas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero ese es su problema, vamos a ver

M^a. Paz Capa Sanz: Cobre kilometraje y nos pase la factura del restaurante y luego apaña a los obreros con un sueldo de 700 € y 700 parados en Las Navas no me parece justo.

María del Mar Díaz Sastre: Vale Paz

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues si quiere usted reparto el sueldo mío con mi responsabilidad y mis cosas

M^a. Paz Capa Sanz: No pero gástese lo que tiene que gastar no, no cometa gastos extras

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si un día voy a Valladolid que quede claro que si vengo con hora de comer voy a comer, o sea, voy a comer no voy a hacer otra cosa voy a comer y no voy a hacer excesos pero voy a comer, eso téngalo usted claro.

Javier Sastre Nieto: Espere, me gustaría intervenir en una cosa. Desde el punto de vista privado una dieta vale o una media dieta, como sea este caso se concede para los gastos de comida, desayuno o digamos los gastos de este tipo a nivel de que pueda tener usted de representación, totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, el kilometraje totalmente de acuerdo, lo que pasa que se está pasando el cobro de dos cosas, se está pasando el cobro de una sola cosa dos veces, se está cobrando por la dieta y se está cobrando por la factura ¿de acuerdo? Eso es lo que por lo menos del punto de vista privado no se puede hacer, no sé si en el Ayuntamiento se podrá hacer, por mucho que se haya aprobado en el Pleno, pero una dieta al final su destino es eso que acaba de decir, la comida, que estamos totalmente de acuerdo que tiene que comer cuando vaya a Valladolid o cuando vaya donde tenga que ser, pero no que se lo paguen dos veces, eso si que no estamos de acuerdo.



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues yo le voy a decir una cosa, yo no he aprobado nada que no viniera de atrás según venía así se aprobó, o sea, yo en este tema no he hecho nada nuevo, según venía de los Alcaldes anteriores he hecho lo mismo.

Javier Sastre Nieto: Yo ahí no voy a entrar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya pero yo sí

Javier Sastre Nieto: Yo no lo sé

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero yo sí

Javier Sastre Nieto: Pero lo que le quiero aclarar es esto, por lo menos, ya no lo que se ha aprobado en el pleno o lo que no sino realmente, del punto de vista legal para qué es la dieta, o sea, saberlo simplemente, para qué es la dieta desde el punto de vista público, porque desde el punto de vista privado por lo menos yo se lo estoy comentando.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Gastos de representación ¿???

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Tú no sabes que yo por ejemplo pues ese día la puedo pagar de mi bolsillo,

Javier Sastre Nieto: No, no, no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esos son

Javier Sastre Nieto: No, no, no, nosotros no estamos diciendo que lo pague de su bolsillo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esos son gastos de representación, ese es el gasto de representación, puedo no tenerle e invitar a quien venga de mi bolsillo y ya está, lo puedo hacer, no, no, no me pasaría nada además

Javier Sastre Nieto: No, si no estamos diciendo eso.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo quiero aclarar una cosa, simplemente que no existe ninguna partida de gastos de representación, ya puede bajar aquí el que quiera y que me lo enseñe a mí, eso existía pero se retiró en un Pleno y en este momento no existen gastos de representación, existe otra partida que se llama diferente que es diferente, dotada con una cantidad de dinero, pero no en gastos de representación.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La pretensión que usted tenía de decir lo que yo he dicho que no estaba diciendo

M^a. Paz Capa Sanz: Estás

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y que soy un embustero, está claro

M^a. Paz Capa Sanz: Está claro que usted me ha engañado, usted sabrá el por qué pero no ha conseguido el objetivo, porque no es justo.

Alberto San Segundo Cisneros: Puedo hacer un ruego

Javier Sastre Nieto: Esto va para mí también

Alberto San Segundo Cisneros: El viernes pasado hubo toma de posesión de Consejeros de Montes, y en dicho Consejo sigue habiendo una falta de 1.000 €, como Concejal y Consejero de Montes me gustaría que esa falta fuera o bien devuelta o bien presentada dicha facturas de, de por ese importe.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me alegro Sr. Alberto que me haga esta pregunta y además que me la haga usted, porque me parece con más ética que, que, que otros de su, de sus siglas, eh, le voy a decir una cosa, en primer lugar yo no sabía que usted había tomado posesión, enhorabuena por el nombramiento le voy a decir aquí esto



son las cuentas generales del año 2.010 en las últimas que yo he intervenido en la página 7 si queréis leer que no existen ninguna deuda a, o sea, que no existe nada especial ni digno de, de, de destacar en, en, en las cuentas y ahora le voy a decir lo siguiente: Yo no tengo responsabilidad alguna en la falta que usted me hace por dos razones, en primer lugar, porque la responsabilidad es única y exclusivamente del Consejero Delegado y del Director General de Montes y en segundo lugar, o bien miente usted o bien mienten los que han hecho la auditoría, por lo tanto, no tengo nada más que decir.

Alberto San Segundo Cisneros: Hombre yo, yo, más que otra cosa le diría a usted que se pasara usted con el Secretario de Montes y aclarara usted estas cositas que, que se queden de una definitiva vez controladas.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Estas cositas, estas cositas

Alberto San Segundo Cisneros: De alguna de las formas faltan, en el Consejo de Montes se ha dicho, yo lo único que le pido a usted que por favor presente la documentación de que es lo que falta o aclare usted estas cuentas con, con dicha persona.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ahí parece que actúa usted de mala fe puesto que tampoco es, tampoco

Alberto San Segundo Cisneros: No, no, no, yo no actúo de mala fe, yo le digo

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Puedo intervenir

Alberto San Segundo Cisneros: Contesto yo porque me está diciendo que estoy actuando de mala fe.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Puedo contestar

Alberto San Segundo Cisneros: Yo lo único que le he pedido a usted es que presente eso

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: En su momento como funcionario municipal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, y como administrativo de Montes de Las Navas, al Sr. Alcalde Presidente en su despacho Consejero Delegado y al Sr. Director General de Montes les di el informe que tenía que darles y no vuelvo a entrar más en este tema porque ya lo saben, usted vuelve a requerirme

Alberto San Segundo Cisneros: No, no

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vuelven a requerirme porque lo que intentan es intentar devaluar mi palabra como sea, si tienen alguna cuestión por favor, ahí están los tribunales.

Alberto San Segundo Cisneros: Perdón yo no intento nada.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Ahí están los tribunales, ahí están los tribunales, ahí están los tribunales.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Iremos a los tribunales

Alberto San Segundo Cisneros: Ahí está el Secretario, en este caso el Secretario de Montes es el que le remite a usted todo esto.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero vamos usted es un embustero redomado, que diga usted, que diga usted, que diga usted, que al Secretario, que al Director General y al Alcalde o al Presidente de Montes les ha entregado usted nada es usted un embustero, pero es más, usted en el Pleno anterior ha dicho lo que ha hecho e iremos a los tribunales

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es lo que tienen que hacer



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ahora si iremos a los tribunales, ahora si iremos a los tribunales

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eso es lo que tiene que hacer ir a los tribunales, pero no venga usted que no venga de nuevo dando lecciones de moralidad por otras cosas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ahora si

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Que si quiere también hablaremos de Montes en su día hablaremos de Montes

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ahora iremos

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Hablaremos de Montes, o que se cree que no hablaremos de Montes, pero de todas maneras el Director General tiene constancia de todo lo que ha pasado ahí y lo sabe usted y lo sabe usted porque también se lo he dicho a usted y ahora

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Me da la impresión, me da la impresión de que usted quiere cargar al Director General con la responsabilidad de un señor que tiene la responsabilidad de una caja en metálico, porque tienes lo único en metálico que hay de Montes y que pasa por aquí y usted ha estado, que además lo voy a decir ahora ya coño, usted ha estado en mi despacho delante de María y usted ha dicho que no eran 1.500 que eran 2.400 y usted ha dicho más cosas, porque ha dicho usted en esa reunión, que estábamos María, usted y yo, que el dinero que falta en el cajón faltaba desde cuando estaba Félix, usted ha dicho esas palabras y usted ha dicho además, que parece que hay otro problema con el tema de Naturávila, que había ido sacando dinero para meterlo allí, cómo sacaba usted dinero del Ayuntamiento para meterlo, cómo ha hecho usted eso, cómo nos cuenta usted a la Teniente de Alcalde y a mí eso, diga usted que es mentira eso que faltaba el dinero de cuando estaba Santos y que usted lo estaba reponiendo ...

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Vamos a ver,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: De cuando, de cuando Félix

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Como veo usted siempre utiliza sus argucias, Alberto antes de nada yo no voy a responder al Sr. Alcalde, yo le voy

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted sabe lo que ha dicho en mi despacho

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Me deja, me deja usted ya

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Eso lo ha dicho usted.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Puede usted ser un poquito más educado y menos bruto y menos cazurro eh, por favor, Alberto me puedes decir por favor la cantidad exacta.

Alberto San Segundo Cisneros: Pues creo que son mil, mil,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: 1.064

Alberto San Segundo Cisneros: mil sesenta y que se habló

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Bien, usted Sr. Alcalde está formando todo esto por 1.064 €,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Pero es que usted piensa quedarse con ellos?



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Eh, ¿es que usted tiene la desfachatez de pensar que yo, Santos Martín Rosado 32 años de funcionario, me he quedado con 1.064 €, pero a quién quiere usted engañar, a ver Señores a quién va a querer engañar este señor con lo que es este señor, ya volvemos con las lecciones de moralidad, usted sabe, usted sabe, que esos 1.064 €, eran, correspondían a un descuadre del balance bancario, con lo que sobraba de Naturávila que eso lo sabe usted, si sobran 20 céntimos por alumnos, que no son del Ayuntamiento porque son de la Diputación cuando el viaje cuesta 24,80 y si se apuntan 120 alumnos pues son 20 por cien pues ya tenemos hay 144€ he ido rebajando ese descuadre con dinero, con dinero que no era de nadie, tendría que ser de las madres de esas personas que en vez de pagar 24,80 pagaban 25 €, eso lo sabe usted y lo sabe el Sr. Director General y la deuda se rebajó así, en todo caso, en todo caso, por 1.064 € que usted me acusa de haberme llevado yo a mi bolsillo, vamos a entrar, vamos a tener este debate, que le parece a usted si le hago una regla de tres Sr. Alcalde y a la que me va a responder usted también.

Alberto San Segundo Cisneros: Vamos a ver que conste que yo no te he acusado de que te llevas nada, yo te he dicho

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Si pero él si

Alberto San Segundo Cisneros: Ni más ni menos que presentes esa documentación o pasa por la secretaría de Montes y aclares esto, usted

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Usted sabe, usted sabe que la, que la, que si hay que pasarme, a mi no me de ninguna prenda en pasarme, ni más ni menos,

Alberto San Segundo Cisneros: Pero es tan sencillo como pasarse y aclararlo

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Pues vale, pues me paso, me paso y aclaro

Alberto San Segundo Cisneros: Pásese, pásese y aclárelo y zanjamos esto.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: No hay más que eso ya está pasado y aclarado en el despacho del Director General.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Perdone usted que estoy yo hablando ahora

Alberto San Segundo Cisneros: Eso estará aclarado pero arriba en el Consejo de Montes no está aclarado, lo debes de aclarar.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver que, ustedes acaban de oírle ahora mismo que acaba de decir que de la demasía del dinero de Naturávila, que hemos detectado porque no ha estado él, había una diferencia, acaba de decir él que de dinero de los padres de esos niños lo metía en ese cajón de Montes para cuadrar esas cuentas, porque estaban descuadradas, lo de los niños, lo ha dicho, ha dicho que utilizaba ese dinero lo han oído ustedes también, que utilizaba ese dinero para rebajar la deuda que había del descuadre que no sé qué película se inventa, o sea, el dinero de un sitio lo mete en aquel otro que no tiene nada que ver la relación de una cosa con otra, estas cosas me contó a mí y ese día no me dijo de mil euros me dijo de 2.400, si son 1.060 serán 1.060€, los que sean, pero lo que está claro es que el cajón de Montes tenía un dinero en metálico que no aparece en ningún sitio, eso está claro y el único responsable, el único responsable que es el que tiene la caja no puede venir aquí a decir ahora que entregó un papel a no sé quién que es mentira y no sé cuantos, el único responsable de ese dinero en metálico es



el que tiene la responsabilidad de ese dinero en metálico, como ahora hay otros señores arriba que tienen la responsabilidad de ese dinero, o de otros cajones que hay en metálico que es muy pequeña cosita la que hay en el Ayuntamiento porque está todo canalizado por las cuentas pero esas pequeñas entradas y salidas están ahí y ese señor era el responsable en ese momento y no lo ha entregado.

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Sr. Alcalde y con esto yo creo que ya voy a poner fin al debate. Llevo 32 años trabajando en este Ayuntamiento, he mirado he empezado mirando contadores, controlando los recibos del agua, cobrando los recibos del agua casa por casa, he estado en Tesorería, he estado en Intervención he estado de Alcalde, he estado de Concejales de la oposición y he estado de administrativo de Montes, en 32 años eh, yo creo que si fuera un ladrón o tuviera no me quiera usted a mi ahora etiquetar con un cartel que no me corresponde y menos usted.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo ¿¿

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Déjeme por favor que yo a usted no le he interrumpido y hay muchas veces que de verdad que me tengo que morder la lengua para no hacerlo. Yo le voy a proponer una simple regla de tres, usted dice que yo he robado 1.064 € o que me he quedado con ellos o lo que sea, yo tengo mi conciencia muy tranquila, duermo bien por la noches y lo que tuve que decir en su día lo dije en el Director General si quiere que lo eh, la lástima es que no lo hice por escrito que se lo dije verbalmente, fue un fallo mío pero vamos no creí que es que iban a caer ustedes tan bajo, pero en todo caso voy a hacer una simple regla de tres y con esto acabo, como es que 95 hectáreas de terreno se las vende usted al Paloma por 1.400 millones de pesetas, y 120 hectáreas se las vende por 250, cuando me explique usted a mí esa cuenta, entonces podemos hablar de lo que quiera.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno el tema de, de, de la cuenta de Montes, creo que está clara, puede decir lo que quiera puede decir que ha ido a hablar y puede decir pero está

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Puedo, respecto al mismo tema.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo creo que no debe de quedar ni la más mínima sombra de duda sobre ninguno de los que estamos en esta mesa, por lo tanto yo creo que se debe de hacer todo lo posible por aclarar esta situación en el tiempo, no es necesario mucho tiempo 8-10-15-20 días para el próximo pleno tiene que estar lo suficientemente claro esta situación. Lo de la dieta, pues bueno pues habrá que intentar corregir eso para qué es la dieta. Y si tiene que devolver una cantidad por la diferencia entre la dieta y los ciento cuarenta y tantos pues habrá que devolverla y si, y si esa cantidad de dinero la tiene que devolver pues la tendrá que devolver, yo quiero decir que no debe de quedar la más mínima duda no estoy poniendo ni diciendo que se la lleve, estoy haciendo un tratamiento, estoy haciendo un tratamiento de lo que ha sido en varios lugares y en varios sitios,

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Y lo de la venta también

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Incluido, todo



Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Lo de la dieta, lo de la venta de 120 hectáreas por 250 millones de pesetas

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Todo, todo, no debe de quedar la más mínima duda

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: Efectivamente

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: De los miembros de esta mesa

Portavoz de UPyD, D. Santos Martín Rosado: De nada

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Porque eso nos va a dar fuerza para poder seguir haciendo la crítica necesaria a los demás, por lo tanto yo tanto en un lado como en otro exijo, exijo que esto quede así porque todo no podría ser lo blanco para mí y lo azul para ti, porque eso sí que sería ser demasiado partidista, lo que tú haces está bien y lo que yo hago no, si está mal una cosa está mal otra, o a lo mejor no hay ninguna mal, pero desde luego, desde luego hay que aclararlo y que es necesario aclararlo y yo emplazo y lo digo muy claramente y yo voy a dar un par de meses, lo he exigido ya en otro sitio y lo voy a exigir en otro sitio y creo que el sentido, el sentido de lo que ha dicho también la, la compañera de UPyD, Sr. Alcalde, debería de también tener cuidado con ese tema de las dietas, lo que pasa

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que yo eso está aprobado en pleno y lo voy a seguir haciendo, eh

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Si usted está autorizado a cobrar dietas,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es que yo lo tengo claro

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Está autorizado a cobrar dietas, pero no está autorizado a hacer otros gastos

M^a. Paz Capa Sanz: Está aprobado que mienta el Sr. Alcalde también, que lo que allí dice aquí desdice.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Esos temas, esos temas para mí son importantes y son muy importantes porque no he oído eso solamente, he oído los juegos con los dineros y además en el último pleno pues usted no habla de una caja habla de un sobre, son palabras suyas, entonces vamos a aclararlo y entonces nos reiremos menos y exigiremos lo que hay que exigir.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, vamos a ver solo una aclaración, una aclaración pequeña, no, no tiene más que lo que es, quiere echar basura en el tema de la venta del campo de golf y es una subasta pública en todos los medios de comunicación, en todos los boletines y vino una oferta y ofertó una cantidad y punto, había dos precios distintos uno de 3 € otro de 7€ porque uno era suelo rústico y otro era suelo urbano, gracias a eso ahora, que posiblemente habréis oído por ahí que nos piden el dinero, sea una de las cosas por lo que a lo mejor no hay que devolverlo o no devolver todo, gracias a aquello, o sea, salió en subasta pública y hubo una oferta y este señor que es tan sucio como parece y más, porque de decir esto aquí ahora es que hace falta, hace falta, pero bueno, eso está así y eso se hizo en aquel momento de aquella manera, subasta pública, vino una empresa ofertó una cantidad y se quedó con la, con la parcela.

María del Mar Díaz Sastre: Javi, Javier



Javier Sastre Nieto: A mí ya para terminar, vale? más que una pregunta sería prácticamente como un ruego para el año 2012, estoy bastante sorprendido de estos 6 meses, bueno alguno más, bueno sí , 6 meses si que llevo en el Ayuntamiento, sobre todo porque yo lo comparo con el mundo privado, he participado en empresas en las que los presupuestos por ejemplo rondaban los 100 millones de euros, que es que vamos a nadie le cabría en la cabeza el plantearse una desviación de un 24% que supondrían 24 millones que aquí lo estamos haciendo y encima lo estamos haciendo en Diciembre, es decir, justo ya cuando acaba, cuando se acaba el año estamos planteando un modificado de 1.273.000€ un 24%, en los que el máximo representante de este Ayuntamiento en el Pleno de Junio reconoce estoy tonto, respecto a un acto de coches clásicos, en Octubre reconoce que no sabe lo que firma, en Comisiones de Hacienda eh, por ejemplo refiriéndose al tema de los pellets reconoce nos hemos dormido, el Alcalde en este mismo Pleno reconoce que no sabe del tema de presupuestos, que nos miente y de hecho lo reconoce también, es decir, que simplemente lo que pediría para el año 2012, simplemente, es que seamos más profesionales, que nos centremos en lo que de verdad importa a Las Navas que no es el tirarnos los trastos y que nos pongamos a trabajar y uno de los mayores trabajos en los que tenemos que centrarnos volvemos a lo mismo, vale? el tema del paro, nada más.

PÚBLICO: Aplausos.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno yo si quiero decir, quiero decir que yo no he reconocido de todas esas cosas ninguna eh?, que puedo haber tenido un error y no he reconocido ninguna, que sí sé de presupuestos eh?, y que por el lado contrario de las cosas que se han hablado aquí además con documentación por parte de este señor que está a tu lado, eso sí que no se reconoce y no se reconoce y sale por los cerros de Úbeda insultándome, y tú ahora mismo me está insultando de esa forma tan suave y la otra me está insultando de esa otra forma tan suave vale?,

M^a. Paz Capa Sanz: Perdone Sr. Alcalde pero tenemos nombres

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Estoy hablando yo,

M^a. Paz Capa Sanz: Tenemos nombres

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Estoy hablando yo

Javier Sastre Nieto: Perdón, pensábamos que había terminado.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Todas esas cosas han pasado en este Pleno yo he hecho lo que he hecho y no he reconocido todas esas cosas que decís que he reconocido porque son inciertas, porque son inciertas.

Javier Sastre Nieto: A ver, a ver, tampoco vamos a andar mirando

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya si ya lo sé, ya lo sé,

Javier Sastre Nieto: En todos,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se puede insultar con esa suavidad, porque yo también sé insultar con suavidad o sin ella, pero yo no lo hago .

Javier Sastre Nieto: Curiosamente

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo digo la verdad, ustedes están insultando, yo no, yo he dicho la verdad, esa es la diferencia.



Javier Sastre Nieto: A ver, todo lo que acabo de decir está registrado en las actas, así que no tenemos que andar entrando en polémicas de si lo ha dicho o

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: En las actas ahora puede poner lo que ponga porque al final en el debate

Javier Sastre Nieto: Que no lo he dicho yo, que lo ha dicho usted

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya si ya lo sé, y usted se agarra al acta y dice ha dicho o no ha dicho o ha dejado de decir

Javier Sastre Nieto: Que no he mirado el acta, pero es que todo lo tengo anotado, o sea,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La seriedad se demuestra andando no hablando y ustedes demuestran poca seriedad poca.

Javier Sastre Nieto: Pues yo haciendo referencia a todo esto tampoco veo mucha seriedad eh, en el máximo representante, en el máximo representante, y ha habido una cosa que me ha sorprendido del tema público que es el enorme poder que tiene el Alcalde o sea, que eso también me ha sorprendido y en este caso la verdad que eso no me gusta nada porque prácticamente los Alcaldes, todos los concejales estamos de adorno y no es culpa suya no le voy a decir que es culpa suya eso es la ley pero la verdad me ha sorprendido enormemente, el máximo representante de este Ayuntamiento ha dicho todo esto y está en los Actas, de acuerdo, lo ha dicho textualmente, soy un mentiroso, lo ha dicho hoy, estoy mintiendo, lo ha dicho, no sé lo que firmo, está dicho, todo eso está,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es así, lo he dicho como lo he dicho, lo he dicho como lo he dicho,

Y no teniendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente, declara finalizada la sesión, cuando son las catorce horas y veinte minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.